

DIARIO OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO



ORDENES

Estado Mayor del Ejército

ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Destinos

He designado para desempeñar el cargo de jefe de Estudios de la Escuela de Estado Mayor, cuya vacante fue anunciada con fecha 30 de abril del año actual (D. O. núm. 97), al coronel de Estado Mayor D. Mario González Revenga.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Bajas

Causa baja a petición propia en la Escuela de Estado Mayor, el capitán de Infantería D. Fernando Sanjurjo Carricarte.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Dirección General de Enseñanza Militar

ACADEMIA DE INGENIEROS

Bajas

Causa baja a petición propia en la tercera Convocatoria de la Academia de Transformación de Ingenieros, el teniente provisional de Infantería, del

Regimiento núm. 32, D. Enrique Alvarez Cofiño, el cual continuará prestando servicio en su actual destino.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Transformación de sargentos

(Continuación a la orden comenzada a publicar en el Diario Oficial número 117, de fecha 26 del actual)

371.—D. Antonio López Carnero, del Regimiento de Infantería núm. 89, Marruecos.

372.—D. Manuel Peralta Morales, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

373.—D. Eliseo Casado Martín, del Regimiento de Infantería núm. 43.

374.—D. Pablo Moratinos Banz, del Regimiento de Infantería núm. 37.

375.—D. Francisco Puertas Puertas, del batallón Disciplinario núm. 16.

376.—D. Miguel García Fables, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

377.—D. Emilio Rodríguez Ramírez, del Regimiento de Infantería núm. 25.

378.—D. José Pozos Jiménez, de Regulares núm. 9, Marruecos.

379.—D. Manuel Fernández Trabazo del Regimiento de Infantería núm. 30.

380.—D. Leopoldo González García, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.

381.—D. Severino Martínez Inés, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.

382.—D. Jerónimo Felipe Centeno, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.

383.—D. Francisco Reyero Pérez, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.

384.—D. José García Santamaría, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.

385.—D. Ángel Garcillano Velasos, del Regimiento de Infantería núm. 63.

386.—D. José Calbárgo Velasco, de Tiradores de Infantería núm. 6.

387.—D. José de Río Zamorano, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.

388.—D. Alfonso Romero Ramos, del Regimiento de Infantería núm. 76.

389.—D. Andrés García de Miguel, del Regimiento núm. 7, Marruecos.

390.—D. Julio Pareja Corral, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.

391.—D. Antonio León Mayo Ramón.

392.—D. Luis Moreno Pol, de la 229 Comandancia de la Guardia Civil.

393.—D. Honorio García Ontaneda, del 13 batallón de Trabajadores, Marruecos.

394.—D. Manuel Gómez Román, del Regimiento de Carros de Combate número 1.

395.—D. Generoso Conto Valiño, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

396.—D. Juan Pacheco Mena, del Regimiento de Infantería núm. 47.

397.—D. Pedro Ascunsa Carrue, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.

398.—D. Víctorio Vichón Tardío, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.

399.—D. Manuel Linares Lobato.

400.—D. Gabino Jiménez Jiménez, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

401.—D. Miguel de Vicente Rosado, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.

402.—D. Pedro Cortés Becerra.

403.—D. Francisco de la Riba Bueno, de Regulares de Infantería número 3, Marruecos.

404.—D. Antoni Peralba Luque, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.

405.—D. Marcelino Bermúdez Palomo, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

406.—D. Baldomero Monasterio de los Santos, de Regulares 4, Marruecos.

407.—D. Antonio Cisneros Amado, del Regimiento de Infantería núm. 45.

408.—D. Pedro Gorostiza Benito, del Regimiento de Infantería núm. 46.

409.—D. Eutimio Pulido Maderas, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

- 410.—D. Miguel Romero Castro, de Auditoría de la primera Región.
- 411.—D. Lupicino Pérez González, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 412.—D. Miguel Esteban González, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 413.—D. Rosalio Duque Magro, del Regimiento de Infantería núm. 63.
- 414.—D. Gonzalo Rodríguez Vaqueiro, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 415.—D. Manuel Nieves Cafrasco, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 416.—D. Rosendo Franco Franco, de Regulares núm. 5, Marruecos.
- 417.—D. Francisco Román Liébanes, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 418.—D. Antonio Alcober Vergés, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 419.—D. José Armas Bardón, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 420.—D. Oliverio López Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 421.—D. Manuel Parriego Sacristán, del Regimiento núm. 22.
- 422.—D. Félix Lara Alarcón, de la 114 Comandancia de la Guardia Civil.
- 423.—D. Luis Cabria Argüeso, de la 301 Comandancia de la Guardia Civil.
- 424.—D. Jesús García Villota, del Regimiento de Infantería núm. 16.
- 425.—D. José Páertas Páertas, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 426.—D. Casilio Rey Rey, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 427.—D. Angl de la Mamo Mangas, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 428.—D. José Alba Calero, del Regimiento de Infantería núm. 54.
- 429.—D. Julián Ferreras García, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 430.—D. Ricardo Jiménez Aguilar, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 431.—D. Bernabé Martínez González, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.
- 432.—D. Trinidad Arcos López, de Regulares núm. 2, Marruecos.
- 433.—D. Enrique Rojas Llamas, del Regimiento M. A. núm. 89, Marruecos.
- 434.—D. Gaspar de la Uz García, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 435.—D. Emilio Barrera Navarro, del Regimiento de Infantería núm. 90, Marruecos.
- 436.—D. José Rodríguez Lebrón, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 437.—D. Máximo Vallejo Mamuz, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 438.—D. Tomás García Ordóñez, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.
- 439.—D. Filiberto Martín Rodríguez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 440.—D. Manuel de la Torre Moreno, de la 214 Comandancia de la Guardia Civil.
- 441.—D. Juan González González, del Regimiento núm. 5.
- 442.—D. Hilario Muñoz Iglesias, del Regimiento de Infantería núm. 33, Marruecos.
- 443.—D. Francisco Valverde Jiménez, del batallón ciclista núm. 2.
- 444.—D. José María García Pérez, de la 309 Comandancia de la Guardia Civil.
- 445.—D. Manuel Huédro Lucio, de la 219 Comandancia de la Guardia Civil.
- 446.—D. José Domingo Alonso Durán, de la 114 Comandancia de la Guardia Civil.
- 447.—D. Mateo Calvo Holgado, de la 114 Comandancia de la Guardia Civil.
- 448.—D. Matías Cillero Cillero, de la 107 Comandancia de la Guardia Civil.
- 449.—D. Francisco Fernández Carvajal, del Regimiento de Infantería núm. 43.
- 450.—D. José Ecolano Villa'dea, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.
- 451.—D. Félix Peña Hedo, del Regimiento de Infantería núm. 59, Marruecos.
- 452.—D. José Martín Caneda, del Cuerpo de Mutilados, Coria.
- 453.—D. Constantino Ruiz Porre, del Regimiento de Infantería núm. 34.
- 454.—D. Iván Gista Juanes Martín, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 455.—D. Juan Pedro Núñez Balséa, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 456.—D. Antonio Chaves Vargas, del Grupo de Automovilismo del II Cuerpo de Ejército.
- 457.—D. Rafael Fariñas Argibay, del Grupo de Automovilismo del II Cuerpo de Ejército.
- 458.—D. Benito Ojea Castro, del Regimiento de Infantería núm. 29.
- 459.—D. Julián Miguel Morato, del Regimiento de Infantería núm. 12.
- 460.—D. Federico Onrubia Grispo, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 461.—D. Félix Seronerò Martín, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 462.—D. José Bautista Postigo, del Regimiento mixto núm. 84.
- 463.—D. Carlos Larrodera Adillón, del Regimiento de Infantería núm. 18.
- 464.—D. Enrique Vizcaíno Revuelta, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 465.—D. Florencio Castro Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 466.—D. Vicente Lorenzo Barreiro, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 467.—D. Teodoro Alvarez Cabana, del batallón Disciplinario núm. 23.
- 468.—D. Serafín Calvo Calvo, de la segunda Comandancia de la Guardia Civil.
- 469.—D. Manuel Santos Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 43.
- 470.—D. Antonio Doval Doval, del Regimiento de Infantería núm. 62.
- 471.—D. Daniel Astraeus San Agustín, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 472.—D. Dionisio Rebollo Burgos, del Regimiento de Infantería núm. 2.
- 473.—D. Segundo Ladrón de Guevara las Heras, del Regimiento de Infantería número 73.
- 474.—D. José Morales López, del Regimiento de Infantería núm. 6.
- 475.—D. Eligio Gutiérrez Carrasco, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
- 476.—D. Elias García Martín, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 477.—D. Jesús Zumeta Petit, del Regimiento de Infantería núm. 24.
- 478.—D. Fernando Fuentes Llorente.
- 479.—D. Dionisio Leo Mateo, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 480.—D. Ricardo Salgado Alvarez, de Tiradores de Ifni, Fernando Póo.
- 481.—D. Juan Leal Rodríguez, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
- 482.—D. Pablo Yáñez García, del batallón núm. 33, Canarias.
- 483.—D. Manuel López Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 484.—D. José Molina Ortiz, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 485.—D. Sinitrio Marcos Cabezas, del batallón forzoso, Santander.
- 486.—D. Ildefonso Martín Tapia, del Regimiento de Infantería núm. 7.
- 487.—D. Pedro Crespillo Verdugo, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 488.—D. Miguel Gil Cavero, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 489.—D. Sebastián Matías Jiménez, del batallón Disciplinario, Marruecos.
- 490.—D. José Gude Cid de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 491.—D. Luis León Córdoba, de Tiradores de Ifni, Fernando Póo.
- 492.—D. Manuel Pérez Gil, del Regimiento mixto M. A. núm. 84.
- 493.—D. León Machota Nieto, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 494.—D. Ramón García González, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 495.—D. Gil Herranz del Pozo, del Regimiento de Infantería núm. 33.
- 496.—D. Desteo Rellán Rellán, del batallón Disciplinario núm. 4.
- 497.—D. Manuel Cuesta Aliende, del Regimiento de Infantería núm. 30.
- 498.—D. Francisco Rezano Muñizábal,

- la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 509.—D. Pablo Pérez Pérez, de la 241 Comandancia de la Guardia Civil.
- 510.—D. José Armas Aba, del Regimiento de Infantería núm. 33, Canarias.
- 511.—D. Desiderio Guerra Cañas, de la Dirección General de Transportes de la primera Región.
- 512.—D. José Rodríguez Acosta, del batallón núm. 31, Canarias.
- 503.—D. Joaquín del Moral Morales, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 504.—D. Francisco Vera Fernández, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 505.—D. Tomás Garrote Menéndez, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
- 506.—D. Juan Sanabria Martínez, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
- 507.—D. Emilio Cuellar Rodríguez, de Tiradores de Ifni, Marruecos.
- 508.—D. Hipólito Rus del Pino, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 509.—D. Antonio Celdrán Morales, de la Zona de Reclutamiento y Movilización de la primera Región.
- 510.—D. Francisco Espejo Sánchez, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 511.—D. Luis Valle Martín, del Regimiento de Infantería núm. 21.
- 512.—D. José María Zazo Sánchez, del Juzgado Militar de Illescas.
- 513.—D. José Vázquez Ortega, del batallón Mardelante núm. 32, Canarias.
- 514.—D. José Martín Rodríguez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 515.—D. José Avilés López, del batallón Disciplinario núm. 33, Marruecos.
- 516.—D. Andrés Santos Fernández, de la quinta Agrupación de Colonias Penitenciarias.
- 517.—D. Lorenzo Vinagre Nevado, de Regulares núm. 5, Marruecos.
- 518.—D. Enrique Torres Hidalgo, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 519.—D. Andrés Sánchez Vázquez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 520.—D. Clementino del Barrio Martínez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 521.—D. Carmelo Andrés A. Diego, de la 107 Comandancia de la Guardia Civil.
- 522.—D. Fausto Flores Jiménez, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 523.—D. Francisco Suárez Castro, del batallón Disciplinario núm. 94.
- 524.—D. José Berce Arias, del Regimiento de Carros núm. 1.
- 525.—D. Germán Pérez García, del Regimiento de Infantería núm. 6.
- 526.—D. Emilio Trigo Fenández, del Cuerpo de Ejército Marruecos.
- 527.—D. José Sanz Bravo, de la 214 Comandancia de la Guardia Civil.
- 528.—D. Francisco Alonso Díez, del batallón núm. 32, Canarias.
- 529.—D. Benito Rodríguez Vázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.
- 530.—D. Francisco Andújar Pedreira, del segundo Tercio móvil de la Guardia Civil.
- 531.—D. Angel Bejerano Perálvez, del batallón de Trabajadores núm. 91, Canarias.
- 532.—D. Felipe Santiago Ferrero Fernández, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 533.—D. Ramón Fuentes Sánchez, de la 240 Comandancia de la Guardia Civil.
- 534.—D. Acisclo Domínguez, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 535.—D. Feliceno Moro Prieto, del Regimiento de Infantería núm. 50.
- 536.—D. Juan Cruz Cruz, del batallón Disciplinario núm. 27.
- 537.—D. José Calleja Cano, del Regimiento de Infantería núm. 45.
- 538.—D. Antonio Castillo Fernández, de la Capitanía General de la primera Región.
- 539.—D. Luis Martínez Herfanz, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 540.—D. Laurentino Vega Alvarez, del Regimiento de Infantería núm. 40.
- 541.—D. Andrés Alejo Sansaloni, del Regimiento de Infantería núm. 61.
- 542.—D. Francisco Pérez Rodríguez, de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.
- 543.—D. Emilio Marqués Márquez, del batallón Disciplinario núm. 73.
- 544.—D. Guillermo Herrero González, del Regimiento de Infantería núm. 75, Marruecos.
- 545.—D. Marcelino Rodríguez Espino, del Regimiento de Infantería número 51.
- 546.—D. José Vázquez Varela, del Regimiento de Infantería núm. 55.
- 547.—D. Azacías Fernández Cisneros, del Regimiento de Infantería número 13.
- 548.—D. Manuel Galán Palacios, del batallón de Infantería núm. 33, Canarias.
- 549.—D. Emilio Matías Castro García, del Regimiento mítico núm. 84.
- 550.—D. Antonio Cumplido Jurado, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 551.—D. Francisco Rodríguez González, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 552.—D. Enrique Benítez González, del Regimiento de Infantería número 46.
- 553.—D. Francisco Cruz Sánchez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 554.—D. Antonio López López, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 555.—D. Baldomero Felices Ortas, del batallón Disciplinario núm. 36.
- 556.—D. Jerónimo Gil Dofía, del Regimiento de Infantería núm. 75, Marruecos.
- 557.—D. José Molina Vega, del Regimiento de Infantería núm. 47.
- 558.—D. Aurelio García Serrano, del Regimiento de Infantería número 49.
- 559.—D. Jaime Fernández Araujo, de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.
- 560.—D. Antonio Coto Rodríguez, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 561.—D. José García Mañas, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 562.—D. Ramón Casado del Pozo, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 563.—D. Gonzalo de la Varga Burroa, del Regimiento núm. 35.
- 564.—D. Ramón Gaya Gaya, de la Comandancia General de Baleares.
- 565.—D. Francisco Marín García, del Regimiento de Infantería número 76.
- 566.—D. Emilio Montes Dopino, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 567.—D. Moisés González García, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.
- 568.—D. Guillermo Alvarez Mora, del Regimiento de Infantería número 30, Canarias.
- 569.—D. Francisco Mellán Rodríguez, de la 115 Comandancia de la Guardia Civil.
- 570.—D. Angel Vega Gómez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 571.—D. Pascual Zarzuelo Ibarra, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.
- 572.—D. Francisco Sánchez Robles, del batallón Disciplinario número 43.
- 573.—D. Venancio Lujilde Castro, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 574.—D. Antonio Villar Prieto, del Regimiento de Infantería núm. 25.
- 575.—D. Gerardo García Pascual, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 576.—D. Julio Madero Picapiedra, de la Mejanza núm. 5, Marruecos.
- 577.—D. Daniel Almazán Clemente, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.
- 578.—D. José García Calderón, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 579.—D. Jesús Mintegui Ollarvide, del batallón Disciplinario núm. 19.
- 580.—D. Eloy Melero González, de la 113 Comandancia de la Guardia Civil.
- 581.—D. Marcos Caballero Erruzo,

- de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 582.—D. Emilio Corpas Cabanilla, del Regimiento de Infantería número 46.
- 583.—D. José Díez Muñoz, del Regimiento de Infantería número 23.
- 584.—D. Emilio Jiménez Eza, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 585.—D. Román Miura Expósito, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 586.—D. José Castro Luarce, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 587.—D. Antonio Paramio Casado, del Regimiento número 25.
- 588.—D. José Domínguez Benítez, del Regimiento de Infantería número 47.
- 589.—D. Antonio Membrives Reyes, del Regimiento de Infantería número 72.
- 590.—D. Antonio Busquet Seguí, del Regimiento de Infantería número 30.
- 591.—D. Miguel Rubio Granado, del Regimiento de Infantería número 24.
- 592.—D. Manuel Poley Noguero, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 593.—D. Andrés Medano Ruiz, de Juzgados Militares de la cuarta Región.
- 594.—D. Manuel Martínez de la Cocha, de Regulares número 9. Marruecos.
- 595.—D. Nicancor de las Heras Matos, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 596.—D. Angel Laférez Trillo, de la Escuela de Automovilismo de Madrid.
- 597.—D. José Salgado Segurera, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
- 598.—D. Francisco Sánchez Nieto, del Regimiento de Infantería número 46.
- 599.—D. Roque García Sánchez, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 600.—D. Enrique Castañeira Rodríguez, disponible forzoso (La Coruña).
- 601.—D. José Oreste Pérez Pulido, del batallón número 31. Canarias.
- 602.—D. Juan Berabé Morón, del Regimiento de Infantería número 47.
- 603.—D. Elby Jiménez Vellilla, de Tiradores de Inf. F. Pólo.
- 604.—D. Argimiro Martín Manojo, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 605.—D. Antonio Cámaco Serrano, del Grupo 4º Automovilismo del II Cuerpo de Ejército.
- 606.—D. Cándido Zabalza Cuellar.
- 607.—D. Fidel Rubio Ruiz, de la 203 Comandancia de la Guardia Civil.
- 608.—D. Jesús Tortosa Riuste, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 609.—D. Antonio López Treviño, de Regulares 10, Marruecos.
- 610.—D. Angel Rodríguez García, del Juzgado Militar de la cuarta Región.
- 611.—D. Maniel López Márquez, del Regimiento de Infantería número 47.
- 612.—D. Amandino Vélez Veiga, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 613.—D. Fernando Rodríguez Méndez, de Regulares número 10, Marruecos.
- 614.—D. Juan Sánchez Martín, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 615.—D. Evelio Ferreiro Delgado, del Regimiento de Infantería número 57.
- 616.—D. José Sánchez Yáñez, de Mutilados de la tercera Región.
- 617.—D. José Márquez Varea, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.
- 618.—D. Francisco Mora Moriano, del Regimiento número 16.
- 619.—D. Daniél López Sotega, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.
- 620.—D. Buenaventura de Silva Barros, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
- 621.—D. Inocente Barranco Jiménez, del batallón Disciplinario número 18.
- 622.—D. Edmundo Rodríguez Alvarez, del batallón Disciplinario número 38.
- 623.—D. Antonio Mejías Martínez, del batallón Disciplinario número 22.
- 624.—D. Enrique Arávila Aparicio, del Regimiento de Infantería número 73.
- 625.—D. Francisco Fernández Gallego, del Regimiento de Infantería número 65.
- 626.—D. Cristóbal Fernández Sánchez, de Regulares número 3.
- 627.—D. Eduardo Mestre Cardoso, del Regimiento de Infantería número 33.
- 628.—D. José Jiménez Bartalejos, de Mutilados de la primera Región.
- 629.—D. Virgilio Gallardo Campos, del Regimiento número 43.
- 630.—D. Julián Domingo Pineda, del batallón Disciplinario número 9.
- 631.—D. Eugenio Quintero Cruz, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
- 632.—D. Gabriel Villalta Reina, del Regimiento número 12.
- 633.—D. Francisco Coronado Jiménez, de Campos de Concentración de la segunda Región.
- 634.—D. Claudio Bargajón Rodríguez, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 635.—D. Emilio Bellido Castro, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.
- 636.—D. Jesús Fernández Fernández, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 637.—D. Pablo Cerdán Bonafé, del Regimiento número 60.
- 638.—D. Juan Sánchez Grajero, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 639.—D. Lázaro Rueda Quintana, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 640.—D. Enrique Borau Jiménez, del Regimiento número 38, Canarias.
- 641.—D. Sebastián Franch Ibáñez, del Regimiento número 54.
- 642.—D. Antonio Rujero Cosano, del Regimiento número 33.
- 643.—D. Luis Torres Doval, del Regimiento número 37.
- 644.—D. Jesús Sánchez García, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 645.—D. Juan Millán Gil, de Mutilados de la quinta Región.
- 646.—D. Mauro Pañicosa González, del Regimiento número 84.
- 647.—D. Diego Castaño da Pérez, del Regimiento número 58, Marruecos.
- 648.—D. José García Jiménez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 649.—D. Vicente Pérez Prieto, del batallón Disciplinario número 25.
- 650.—D. Antonio Rodríguez Benítez, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 651.—D. Pedro Rodríguez Medina, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 652.—D. Jesús González Rebollo, de Regulares número 4, Marruecos.
- 653.—D. José Gómez Bellido, del Regimiento de Infantería número 18.
- 654.—D. Eusebio Leñez Miguel.
- 655.—D. León de la Fuente Ibáñez, del Regimiento de Infantería número 52.
- 656.—D. Paulino Atienza Rodríguez, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 657.—D. Alonso Estuquillán Ruano, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 658.—D. Tomás Rodríguez García, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 659.—D. Juan J. Andrés Valo, del Regimiento de Infantería número 44.
- 660.—D. Camilo Veiga Aines, del Regimiento de Infantería número 37.
- 661.—D. Luis García Fontado, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
- 662.—D. Simón Miravete Revesa, del C. de E. Marroquí.
- 663.—D. Eustaquio Machado Medina, del Regimiento número 38, Canarias.
- 664.—D. Ramón Martín Tobarra, del batallón Disciplinario número 38.
- 665.—D. Pedro García Domínguez, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil.
- 666.—D. Francisco Iñíguez Aldeca, de la 113 Comandancia de la Guardia Civil.
- 667.—D. Francisco Morilla Reyes,

- del Regimiento de Infantería número 75, Marruecos.
- 668.—D. Juan Santos Gómez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 669.—D. José Raña Gil, del Regimiento núm. 23.
- 670.—D. Juan Delgado Marín, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 671.—D. Marcelino Vaquero Robledo, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 672.—D. Sebastián Cedres Cabrerizo, del batallón núm. 32, Canarias.
- 673.—D. Domingo Rodríguez Gay, del Regimiento núm. 39, Canarias.
- 674.—D. Jesús Rasanz Sotillo, del Regimiento núm. 50.
- 675.—D. Teodoro Silva Alonso, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 676.—D. Plácido Sebastián Miguel, del Regimiento núm. 63.
- 677.—D. Eduardo de Solá Burras, del batallón núm. 31.
- 678.—D. Manuel Marrero Mesa, del Regimiento de Infantería número 38.
- 679.—D. Francisco Pérez Santacilia, de la Inspección de batallones de Trabajadores.
- 680.—D. Alfonso Colmenar Basadovich, del Regimiento núm. 38, Canarias.
- 681.—D. Antonio Mesa Bernal, del batallón núm. 32, Canarias.
- 682.—D. Antonio Quintana Montero, del Regimiento de Infantería número 73, Canarias.
- 683.—D. Antonio Hurtado Suárez, del Regimiento de Infantería número 20.
- 684.—D. Manuel Fazos Vázquez, de Regulares núm. 3, Marruecos.
- 685.—D. Marcos Alegre Pérez, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 686.—D. Ezequiel Antolín Delgado, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 687.—D. Agustín Prieto Riaño, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 688.—D. Pablo Sánchez Puentes, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.
- 689.—D. Jerónimo Calafell Terra-sa, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 690.—D. Eusebio Paule González, del Regimiento de Infantería número 59, Marruecos.
- 691.—D. Rafael León Fernández, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 692.—D. Ángel Fernández González.
- 693.—D. Antonio López Alfonso, del 132 batallón, Canarias.
- 694.—D. Manuel Grajas Moreno, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

- 695.—D. Ramón Bello Martínez, del Regimiento de Infantería número 30.
- 696.—D. Antonio Quiñones Leal, del Regimiento de Infantería número 46.
- 697.—D. José Jesús Pucyo Pisano, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 698.—D. Buenaventura Alegría Flores, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 699.—D. Venancio Rodríguez Sáez, del Regimiento de Infantería número 51.
- 700.—D. José Andrades Moreno, del Regimiento de Infantería número 38.
- 701.—D. Manuel Pérez Sedillo, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 702.—D. Fernando Bernáldez Román, de la 117 Comandancia de la Guardia Civil.
- 703.—D. Casimiro Molina Jaén, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 704.—D. Eduardo Trévalo López, del Regimiento de Infantería número 25.
- 705.—D. Francisco Muñoz Mena, de Regulares núm. 7, Marruecos.
- 706.—D. Guillermo Sureda Meléndez, del Regimiento de Infantería número 37.
- 707.—D. Victoriano Bernal Bernal, de la 240 Comandancia de la Guardia Civil.
- 708.—D. Daniel Larrea Latorre.
- 709.—D. Hermenegildo Silveira Flores, de la 204 Comandancia de la Guardia Civil.
- 710.—D. Luis San Vicente García.
- 711.—D. Alfonso Russo Couso, del Regimiento de Infantería número 50.
- 712.—D. Antonio Villén del Pino, del Cuerpo de Mutilados, Melilla.
- 713.—D. Antonio Cafiete Ramírez, de la 218 Comandancia de la Guardia Civil.
- 714.—D. José Hidalgo Patiño, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 715.—D. Julián Aragón Tardón, del batallón núm. 32, Canarias.
- 716.—D. Andrés Gil Fernández, del Regimiento de Infantería número 48.
- 717.—D. Francisco Tobía Pérez, del Regimiento de Infantería número 86.
- 718.—D. Luis Iglesias Fuentes, del Regimiento de Infantería número 56.
- 719.—D. Emilio Vega Franaón, del Regimiento de Infantería número 33.
- 720.—D. José Lorenzo Arqueira.
- 721.—D. José Maceda Alvarez, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.
- 722.—D. Francisco Gerique Gálvez, de la 107 Comandancia de la Guardia Civil.
- 723.—D. Joaquín Breval Almonte, de Regulares núm. 3, Marruecos.
- 724.—D. Juan Romero Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 7.
- 725.—D. Andrés Crespo Ferrer, de la tercera Comandancia de la Guardia Civil.
- 726.—D. José Rodríguez Peña, del Regimiento de Infantería núm. 18.
- 727.—D. Juan Gallego Rodríguez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 728.—D. Antonio Arias Crespo, del Regimiento de Infantería número 55.
- 729.—D. Luis García Gómez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 730.—D. Santiago Cristóbal Redondo, del batallón núm. 32, Canarias.
- 731.—D. Juan Julián Gil Barbero, del batallón Ciclista núm. 1.
- 732.—D. Francisco Montero Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 3.
- 733.—D. Diego Ortega Ortega, del Regimiento de Infantería núm. 6.
- 734.—D. Victoriano Sobrino Martín, del Regimiento de Infantería número 63, Marruecos.
- 735.—D. José Papín Quintela, del batallón Disciplinario núm. 2.
- 736.—D. José Cuesta Brasero, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 737.—D. Manuel León Florido, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 738.—D. Gumersindo Flores Melián, de la 115 Comandancia de la Guardia Civil.
- 739.—D. Francisco José Busto Gómez, del Regimiento de Infantería número 82.
- 740.—D. Adrián Marchena Allosa, del Regimiento de Infantería número 37.
- 741.—D. Manuel Rivera Morillo, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 742.—D. Romualdo Muñoz Querencia.
- 743.—D. Eduardo Alcayada Hidalgo, del batallón Ciclista núm. 2.
- 744.—D. Enrique Segura de la Posada, del batallón núm. 31, Canarias.
- 745.—D. Urbano González García, de la 306 Comandancia de la Guardia Civil.
- 746.—D. Andrés García Castro, del batallón Disciplinario núm. 17.
- 747.—D. Antonio Hijosa Villazán, del Regimiento de Infantería número 22.
- 748.—D. Manuel Real Fernández, del Regimiento de Infantería número 46.
- 749.—D. Bienvenido Briz López, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 750.—D. Félix López Domínguez, del batallón Disciplinario de Marruecos.

- 751.—D. Isidro de Blanco Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 31.
- 752.—D. Esteban González Piedra, de la 109 Comandancia de la Guardia Civil.
- 753.—D. Luis Girones Rodríguez, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.
- 754.—D. Manuel Riestra de Diego, del batallón núm. 32, Canarias.
- 755.—D. Manuel Vilar Fernández, del batallón Disciplinario número 37.
- 756.—D. Juan Guinea López, del batallón Disciplinario núm. 38.
- 757.—D. Antonio Cerrato de la Torre, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 758.—D. Fernando Calderón Ramírez, del Regimiento de Infantería número 82.
- 759.—D. Francisco Fernández Sáenz, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 760.—D. Evaristo Vargas Flores, de Colonia Penitenciaria de la quinta Agrupación.
- 761.—D. Manuel González Ramírez, del Regimiento mixto núm. 82.
- 762.—D. Alicia Martín Patiño, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 763.—D. Donato Pérez Díez, de la 109 Comandancia de la Guardia Civil.
- 764.—D. Miguel Femenias Durán, de Tiradores de Ifni núm. 6.
- 765.—D. Román Peña Fernández, de la 125 Comandancia de la Guardia Civil.
- 766.—D. Federico del Castillo Cañizas, del Regimiento núm. 39, Canarias.
- 767.—D. Pedro José del Pozo Esquivel, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 768.—D. Jesús Calzada Martínez, del batallón Disciplinario núm. 2.
- 769.—D. Francisco Linero Gracia, de la 123 Comandancia de la Guardia Civil.
- 770.—D. José García Pérez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 771.—D. Manuel García Rodríguez, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 772.—D. Isaac Estefanía López, de la 122 Comandancia de la Guardia Civil.
- 773.—D. Vicente López Trostino, del Regimiento de Infantería número 37.
- 774.—D. José Contreras Baza, del Regimiento de Infantería núm. 6.
- 775.—D. José Cascajares Yudego, del Regimiento de Infantería número 47.
- 776.—D. Pedro Fuentes Díaz Barreiro, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 777.—D. Miguel Díaz Velázquez, de la 123 Comandancia de la Guardia Civil.
- 778.—D. Antonio Gómez Angulo,
- de la 209 Comandancia de la Guardia Civil.
- 779.—D. Joaquín Rojas Llamas, del Regimiento núm. 47.
- 780.—D. Gonzalo Martín Saludes, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 781.—D. Pedro Sánchez Alonso, de la Secretaría del Juzgado de la séptima Región.
- 782.—D. José Fernández Díaz Galeano, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 783.—D. Estanislao Macho Rodríguez, del Regimiento núm. 9.
- 784.—D. Carlos García Carrero, del Regimiento núm. 51.
- 785.—D. Felipe Plaza García, del batallón Disciplinario núm. 2.
- 786.—D. Urbano González Calle, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 787.—D. Ricardo Rodríguez García, del Regimiento núm. 88.
- 788.—D. Eduardo Barrios Serrano, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 789.—D. José Sáenz Rivera, del Regimiento núm. 7.
- 790.—D. Buenaventura Zarzosa Vivas, del 31 Tercio de la Guardia Civil.
- 791.—D. José Morales Franco, del Regimiento núm. 8.
- 792.—D. Vicente García Arnado.
- 793.—D. José Blanco Iglesias, de la 236.
- 794.—D. Fernando Ochoa García, del Regimiento núm. 38, Marruecos.
- 795.—D. José María Uriansum Herrera, del batallón Disciplinario número 94.
- 796.—D. Gregorio Jodré García, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.
- 797.—D. Juan Cañamero Blanco del Regimiento núm. 43.
- 798.—D. Félix Martínez Mata, del Regimiento núm. 7.
- 799.—D. Demetrio Martín López, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 800.—D. Rogelio Parra Galdeano, del Regimiento núm. 35.
- 801.—D. Octavio González Ruiz, del batallón Disciplinario núm. 48.
- 802.—D. Bartolomé Valles Ferrer, del Regimiento núm. 60.
- 803.—D. Narciso Rodríguez Padiachos, de la 204 Comandancia de la Guardia Civil.
- 804.—D. Salustiano Pico Guijaro, del Regimiento núm. 51.
- 805.—D. Luis Izquierdo Mora, de la 115 Comandancia de la Guardia Civil.
- 806.—D. Vicente González Pérez, de la 123 Comandancia de la Guardia Civil.
- 807.—D. Cirilo Pérez Labanda, de la misma.
- 808.—D. Enrique del Río Sivero, de la Escuela de Educación Física (Toledo).
- 809.—D. Martín Muñoz García, de la Caja de Recluta núm. 45.
- 810.—D. Enrique Luqué Moreno, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 811.—D. Angel López Guitian, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 812.—D. Sigfredo García Hidalgo, de la 309 Comandancia de la Guardia Civil.
- 813.—D. Marcelino del Pozo Sánchez, del Regimiento núm. 54.
- 814.—D. Manuel Blanco Alvarez, del Regimiento núm. 39, Canarias.
- 815.—D. José Garduño Pérez, del Regimiento núm. 47.
- 816.—D. Ignacio Uriarte Santa María, del Ministerio del Ejército.
- 817.—D. Adolfo Robla Yuste, de la 206 Comandancia de la Guardia Civil.
- 818.—D. Gabriel Martín Galán, del batallón Disciplinario núm. 39.
- 819.—D. Manuel García del Río, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 820.—D. Antonio Pascual Martínez.
- 821.—D. José Balsa Arribas, del Regimiento núm. 29.
- 822.—D. Sotero de Pedro Muñoz, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 823.—D. Avelino Ares Seivane, de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.
- 824.—D. Diego Sánchez Pérez, del Regimiento núm. 59, Marruecos.
- 825.—D. Francisco Palomo Martín, del Regimiento núm. 44.
- 826.—D. Sabino Izquierdo Velasco, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
- 827.—D. José Rodrigo Troncoso, de la 225 Comandancia de la Guardia Civil.
- 828.—D. Andrés Jiménez Cabrera, de la Capitanía General, Canarias.
- 829.—D. Ciriaco Martín Hernández, de la 113 Comandancia de la Guardia Civil.
- 830.—D. Laurentino Fernández Blanco, del Regimiento núm. 40.
- 831.—D. Roman Ferrer Montañés, del Regimiento núm. 32.
- 832.—D. José García García, del Regimiento núm. 39, Canarias.
- 833.—D. Manuel de los Ríos Arza, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 834.—D. Pablo de Paco Corbalán, del Regimiento núm. 25, Marruecos.
- 835.—D. Faustino Gómez Ferriero, del batallón Disciplinario número 28.
- 836.—D. Dámaso Alejo Rodríguez, del Regimiento núm. 33, Canarias.
- 837.—D. Alfonso Berredo Perdomingo, del batallón de Trabajadores núm. 10.
- 838.—D. Jaime Marroiz Alberto, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 839.—D. Félix Luján Izquierdo,

- de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 840.—D. Ildefonso Rego Teiro San Prieto, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 841.—D. José Alvarez Álvarez, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.
- 842.—D. José Guerra Fuentes, del batallón independiente, Canarias.
- 843.—D. Antonio Correa Chinea, del Regimiento núm. 49.
- 844.—D. Antonio Tomás Carbonell, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 845.—D. Francisco Betancour (Eloy), del Cuerpo de Ejército Marruecos.
- 846.—D. Rógelio González Fidalgo, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 847.—D. Manuel Barrientos Rivas, del Cuerpo de Ejército Marruecos.
- 848.—D. Vicente Salas Silveira, del batallón Disciplinario núm. 54.
- 849.—D. Joaquín Juandeburro Chiquirín, de la 202 Comandancia de la Guardia Civil.
- 850.—D. Antonio Martínez Sequeira, del Regimiento núm. 6.
- 851.—D. Luis Rodríguez Domínguez, de Regulares núm. 1, Marruecos.
- 852.—D. Miguel Louzao Corral, de la 205 Comandancia de la Guardia Civil.
- 853.—D. Enrique Martínez Civera, del Regimiento núm. 89, Marruecos.
- 854.—D. Francisco Mejías García, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 855.—D. Alejandro Colina López, del Depósito de Concentración de la cuarta Región.
- 856.—D. Teodoro Vázquez Delgado, del batallón núm. 33, Canarias.
- 857.—D. Pedro Gómez Poche, del Grupo Tiradores de Ifni.
- 858.—D. César Borobia Matorga, del Regimiento de Infantería núm. 2.
- 859.—D. Leonardo Lorenzo Ramírez, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 860.—D. Juan González Martín, del batallón Disciplinario núm. 45.
- 861.—D. Juan Alvarez González, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 862.—D. Jesús Rodríguez Rivas, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 863.—D. Daniel Hervás Aparicio, del Regimiento núm. 39, Canarias.
- 864.—D. Justo Merino Capote, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.
- 865.—D. Alfonso Martín Juan, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 866.—D. Casimiro Villanueva Esteban, de la 130 Comandancia de la Guardia Civil.
- 867.—D. Domingo Gutiérrez Gómez, de Regulares núm. 4, Marruecos.
- 868.—D. Vicente Olivares Uso, del batallón de Trabajadores núm. 45, Marruecos.
- 869.—D. Antonio García Gallardo, del batallón Disciplinario núm. 6.
- 870.—D. Andrés Carretero Álvarez, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 871.—D. Eulogio Álvarez de la Campa, del Regimiento núm. 90, Marruecos.
- 872.—D. Antonio Rodríguez Luque, del Regimiento núm. 39, Canarias.
- 873.—D. Carlos Merino López, de Regulares núm. 3, Marruecos.
- 874.—D. Antonio Rivera Vázquez, del batallón Disciplinario núm. 43, Marruecos.
- 875.—D. Román Llure Higo, del Regimiento núm. 15, Marruecos.
- 876.—D. Manuel Trocas Vivas, del batallón Disciplinario núm. 95.
- 877.—D. Andrés Mozo Sáinz, del Regimiento Flechas Negras núm. 15.
- 878.—D. Blas Estéban Sáez, del Regimiento de Infantería núm. 53.
- 879.—D. Celestino Menéndez Fernández, del Regimiento de Infantería número 32.
- 880.—D. Florencio Navarro Martín de la Auditoría de Guerra de la primera Región.
- 881.—D. Manuel Gómez Ramayo, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil.
- 882.—D. Pablo de Lucas Gilsanz, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 883.—D. Juan Gallardo González, de Regulares núm. 3, Marruecos.
- 884.—D. Víctor Serrano Hueso, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 885.—D. Francisco Cuero Luque, del batallón núm. 32, Canarias.
- 886.—D. Santiago Collado Vaca, del batallón núm. 33, Canarias.
- 887.—D. Agustín García Nuevo, de la 211 Comandancia de la Guardia Civil.
- 888.—D. Manuel Pereira Alcalá, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 889.—D. Dionisio Delgado Gallego, del Regimiento núm. 3.
- 890.—D. Estanislao Cabrera de la C. de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 891.—D. Pedro Prats Beltrán, del Regimiento de Infantería núm. 51.
- 892.—D. Francisco Solís Leal, del Regimiento de Infantería núm. 47.
- 893.—D. Santiago Teso Montes, del Regimiento de Infantería núm. 4.
- 894.—D. Carlos Jul López, del batallón Disciplinario núm. 54.
- 895.—D. José Carreño Cacío, del Regimiento de Infantería núm. 29.
- 896.—D. Pedro Mauri Mora, del Regimiento de Infantería núm. 62.
- 897.—D. Pedro Vich Gariñ, del Regimiento de Infantería núm. 37.
- 898.—D. Antonio Rosal Baillo, del Regimiento de Infantería núm. 19.
- 899.—D. Antonio Rosa Fernández del Regimiento de Infantería núm. 31.
- 900.—D. Julián Sacristán González, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 901.—D. Benigno Cerrada Perudía, del Regimiento de Infantería núm. 19, Marruecos.
- 902.—D. Adalberto Almaraz Sánchez, de la Mehal-la de Gomaré núm. 4, Marruecos.
- 903.—D. Francisco Gallego Sánchez, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 904.—D. Pedro Machado González, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 905.—D. José Martín González, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 906.—D. Bernardo Rodríguez Rodríguez, del batallón Disciplinario núm. 2.
- 907.—D. Cayo Carbajo Rodríguez, de la Zona de Recrutamiento y Movilización núm. 38.
- 908.—D. Jerónimo García Garrejo, de la 140 Comandancia de la Guardia Civil.
- 909.—D. José Gómez Pastrana Gallardo, del Regimiento de Infantería número 12.
- 910.—D. Francisco Ponce Romero, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 911.—D. Gregorio Casares Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 15.
- 912.—D. Constantino González Aragones, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 913.—D. Antonio Alonso Lorenzo, del Regimiento de Infantería núm. 9.
- 914.—D. José Tejera Rodríguez, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 915.—D. Teodomiro Llamazares Puente, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 916.—D. Santiago Ferrero Ferrero, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 917.—D. Antonio Nieto Atienza, del Juzgado Militar de la segunda Región.
- 918.—D. Luis Robe García, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 919.—D. Máximo García Villar, del Regimiento de Infantería núm. 53.
- 920.—D. Andrés Pérez López, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 921.—D. Francisco López Martínez del batallón núm. 33, Canarias.
- 922.—D. José Trujillo Trujillo, del batallón núm. 31, Canarias.
- 923.—D. Vicente Andaluz Trujillano, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 924.—D. Antonio Ronca Peñuelas, del Regimiento de Infantería núm. 63.
- 925.—D. Luis Lupiáñez Granados, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 926.—D. Cristóbal Gómez Domínguez, de la 216 Comandancia de la Guardia Civil.
- 927.—D. Vicente Martín López, del Regimiento de Infantería núm. 53.
- 928.—D. José Posada Gómez, del batallón Disciplinario núm. 20, Marruecos.

- 929.—D. Hernán Villar Lorenzo, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
 930.—D. Manuel Casquero Gómez, de la Inspección de Campos de Concentración de la segunda Región.
 931.—D. Carlos Vals Hernández, d. la Capitanía General de Canarias.
 932.—D. Aquilino Arrabal López, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
 933.—D. Nicolás Martínez Fernández.
 934.—D. Juan Noguera Costa, del Regimiento núm. 61.
 935.—D. Francisco Puertolas Cajal, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
 936.—D. Evaristo Cabrera Hernández del batallón núm. 32, Canarias.
 937.—D. Esteban Lamas Villazana, del Regimiento de Infantería núm. 44.
 938.—D. Servando Fernández Casado, de la cuarta Comandancia de la Guardia Civil móvil.
 939.—D. Francisco Salmerón Cabrerizo, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
 940.—D. Sixto Rodríguez Varela, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
 941.—D. Fierminio Campos Fernández de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
 942.—D. Félix Moradillo Serrano, del Regimiento de Infantería núm. 22.
 943.—D. José Jurado Moreno, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
 944.—D. Juan Martínez Heras, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
 945.—D. Santiago Rodríguez de los Arcos, del Regimiento de Infantería núm. 24.
 946.—D. Julio F. Santamaría Ruiz, del Regimiento de Infantería núm. 9.
 947.—D. Bienvenido Vela Castellanos, del Regimiento de Infantería núm. 10.
 948.—D. Miguel Sánchez Soto, de Regulares núm. 10, Marruecos.
 949.—D. Sebastián Bonolo Cordero, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
 950.—D. Ángel Sobrino Vázquez, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
 951.—D. Rafael Onda Montero, del Regimiento mixto núm. 86.
 952.—D. Juan Fernández Romero, del batallón Disciplinario núm. 19.
 953.—D. José Muñoz Sobrino, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
 954.—D. Salvador Morell Pérez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
 955.—D. José García López, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
 956.—D. Raimundo Barranco Alba, del Regimiento de Infantería núm. 32.
 957.—D. Gaspar González Silva, del Regimiento de Infantería núm. 4.
 958.—D. Juan Paulagutía Rodríguez, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
 959.—D. Daniel Plaza Navalpotro, del Regimiento de Infantería núm. 46.

- 960.—D. Joaquín Muñoz Lozano, de disponible forzoso en Badajoz.
 961.—D. Rafael Jiménez Mateos, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
 962.—D. Carmelo Jiménez Huete, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
 963.—D. Eladio Enriquez Enriquez, del batallón de Trabajadores núm. 91, Canarias.
 964.—D. Salvador Robledano del Barrio, de la 101 Comandancia de la Guardia Civil.
 965.—D. Juan Mangas Sánchez, del Regimiento de Infantería núm. 15.
 966.—D. Sebastián Ortega Barranco, del Regimiento de Infantería núm. 14.
 967.—D. Jorge Bonaño Domínguez, del Regimiento de Infantería núm. 3.
 968.—D. Alfonso Castrillo Martín.
 969.—D. Carlos García de Arribas.
 970.—D. Gabriel González Curiel, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.
 971.—D. Juan González Sánchez, de la Comisión de Mutilados de San Martín de Valdeiglesias.
 972.—D. Eugenio Labrero Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 13.
 973.—D. Octavio San Juan San Juan, del batallón núm. 33, Canarias.
 974.—D. Emilio Sánchez Díaz, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
 975.—D. Antonio Soto García, del Regimiento de Infantería núm. 34.
 976.—D. Antonio Maestre Canals, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
 977.—D. Juan Sánchez Lucas, de Regulares núm. 5, Marruecos.
 978.—D. Ceferino Pitti Latiesa, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
 979.—D. Lorenzo Rubio Peñín, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
 980.—D. Juan Gil Castilla, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
 981.—D. Nazario P. Marrero Rodríguez, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
 982.—D. José A. Ribera, Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 7.
 983.—D. Ramiro de los Ríos Tienda, de Regulares núm. 9, Marruecos.
 984.—D. José Gallego Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 71.
 985.—D. Rafael González Núñez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
 986.—D. Lucas Arias Santiago, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.
 987.—D. Julio Corella Larios, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
 988.—D. Fernando Hernández Pérez, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
 989.—D. Félix Albueses Prado, del Regimiento de Infantería núm. 4.
 990.—D. Quirino García García, del Regimiento de Infantería núm. 43.
 991.—D. José Salas Más, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército de Urgel.
 992.—D. Francisco Colmenero Gallardo, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.
 993.—D. Patricio Galván de Castro, del Regimiento de Infantería núm. 58, Marruecos.
 994.—D. Lorenzo Concepción Cabrera, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
 995.—D. Antonio Alcántara Jiménez, del batallón Disciplinario núm. 16.
 996.—D. Miguel Montero Mesa, de la 104 Comandancia de la Guardia Civil.
 997.—D. José Guerra Vergara, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
 998.—D. Francisco Flores Rosillo, del batallón de Trabajadores núm. 13, Marruecos.
 999.—D. Manuel Alonso Bueno, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.000.—D. Juan del Río Ibáñez, del Regimiento de Infantería núm. 8.
 1.001.—D. Celestino Colina Alegría, del Regimiento de Infantería número 54.
 1.002.—D. Dionisio Sanz Martín, de Regulares núm. 8, Marruecos.
 1.003.—D. José A. Maestro Arevalo, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.004.—D. Juan Gago García, de Regulares núm. 5, Marruecos.
 1.005.—D. Juan Díaz de Vara, del Regimiento de Infantería núm. 73, Canarias.
 1.006.—D. Francisco Valenzuela Viera, del Regimiento de Infantería número 47.
 1.007.—D. Rafael Sánchez Sánchez, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.008.—D. Jesús Donsión Romero, de Tiradores de Ifni, Marruecos.
 1.009.—D. Eduardo Corzo Gutiérrez, del Regimiento de Infantería número 63.
 1.010.—D. Manuel Fernández Fernández, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.011.—D. Bernardino Yáñez López, de Regulares núm. 9, Marruecos.
 1.012.—D. Joaquín Arhal Martín, del Regimiento de Infantería número 19, Marruecos.
 1.013.—D. Salvador García Agudo, de Regulares núm. 10, Marruecos.
 1.014.—D. Ramón Rodríguez Cerdón, del Regimiento de Infantería número 46.
 1.015.—D. Francisco Jiménez Sánchez, de la Mehal-la de Larache, Marruecos.
 1.016.—D. José Ferrera Laso, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
 1.017.—D. Bernabé C. Domínguez Arteaga, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

- 1.018.—D. Manuel Rivera Ponce, de la Escuela de Educación Física.
- 1.019.—D. Fernando Fernández Yáñez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.020.—D. Pascual Lázaro Sainz, de la Auditoria de Guerra de Santander.
- 1.021.—D. Ramón Calzada Villa-hoz, de la 210 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.022.—D. Juan Navarro Navarro, del Regimiento de Infantería número 47.
- 1.023.—D. José María Reja Moya, del batallón Disciplinario núm. 28.
- 1.024.—D. Martín Copado Gadsasso, del Regimiento de Infantería número 47.
- 1.025.—D. Amador Martín Rosado, del Regimiento de Infantería número 46.
- 1.026.—D. José Salgado Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 15.
- 1.027.—D. Eugenio Zafrilla Rubio, del batallón Disciplinario núm. 49.
- 1.028.—D. Moisés J. Soria González, de la Caja de Recluta núm. 46.
- 1.029.—D. Anastasio Miguel Santos, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.030.—D. José Serrano Gigante, del Regimiento de Infantería número 44.
- 1.031.—D. José Ajenjo Pérez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.032.—D. Marcelo San Miguel Rabanal, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.033.—D. José Fernández Baldorras, del Regimiento de Infantería número 46.
- 1.034.—D. Eladio Tejano Muñoz, del Regimiento de Infantería número 30.
- 1.035.—D. José Piñeiro Filgueira, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.036.—D. Teodoro Témez Centeno, del Gobierno Militar de Valencia.
- 1.037.—D. José Pan Viquera, del Regimiento de Infantería núm. 71.
- 1.038.—D. Francisco García Vargas, del Regimiento de Infantería número 63.
- 1.039.—D. Vicente Cid García, del Regimiento de Infantería núm. 32.
- 1.040.—D. José Quintano Barrios, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.041.—D. Sebastián Herrera de la Cruz, del Regimiento de Infantería número 62.
- 1.042.—D. Antonio Pérez Aguilera, de la 227 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.043.—D. Miguel Ucada Gómez, del Regimiento de Máquinas de acompañamiento núm. 81.
- 1.044.—D. Julián López de Diego,
- del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
- 1.045.—D. Francisco Martín Martín, del Regimiento de Infantería número 19.
- 1.046.—D. Mariano Blázquez Fernández, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.047.—D. Francisco Pérez Urciti, del batallón núm. 33, Canarias.
- 1.048.—D. Wenceslao Sainz Carrero, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.049.—D. Diego González González, del Regimiento de Infantería número 47.
- 1.050.—D. Marcelino Espinazo Jiménez, del Regimiento de Máquinas de acompañamiento núm. 83.
- 1.051.—D. Juan Romero Manzorro, del Regimiento de Infantería núm. 32.
- 1.052.—D. Ramón Ramonell Vidal, de la Comandancia General de Baleares.
- 1.053.—D. Elías Paredes Camacho, del Regimiento de Infantería núm. 48.
- 1.054.—D. Daniel González Fernández, de la 309 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.055.—D. Luis Fernández López, del Regimiento de Infantería núm. 23.
- 1.056.—D. José María Alvarez López, del Regimiento de Infantería número 47.
- 1.057.—D. Inocencio García González, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.058.—D. Antonio Calvo Montero, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.059.—D. José Rodríguez Gil, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 1.060.—D. Francisco Jurado López, del Regimiento de Infantería núm. 51.
- 1.061.—D. Francisco Fabra Romero, del Grupo de Automóviles.
- 1.062.—D. Francisco Martín Rodríguez, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.063.—D. Justo Asensio Méndez, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.064.—D. Miguel del Mazo Soletó, del Regimiento de Infantería núm. 2.
- 1.065.—D. José Pardo Gómez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.066.—D. Joaquín Santos Triajillo, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.067.—D. Félix Núñez Velasco, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.068.—D. Briandis González López, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.069.—D. Gregorio Jiménez de Pablo, del batallón Disciplinario núm. 11.
- 1.070.—D. Manuel García Rodríguez, de la 130 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.071.—D. Feliciano Fernández del Estado, del Regimiento de Infantería número 26.
- 1.072.—D. Juan López Carrasco, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.073.—D. Rafael González Castellano, de la 206 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.074.—D. José Téllez Laguna, del Regimiento de Infantería núm. 7.
- 1.075.—D. Juan Torres Gilabert, del Regimiento de Infantería núm. 58, Marruecos.
- 1.076.—D. Rafael Méndez Hernández, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.077.—D. Florián Martín Pérez, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.078.—D. Pedro Serrano Mancha, de la Caja Recluta núm. 12.
- 1.079.—D. Eduardo Rodríguez Alonso, del batallón Disciplinario núm. 23.
- 1.080.—D. Bautista Villacoba Ferrín.
- 1.081.—D. Manuel Novoa Sánchez, de Regulares núm. 2, Marruecos.
- 1.082.—D. Juan Berzosa Rodero, del Regimiento de Infantería núm. 33.
- 1.083.—D. José Campos Pintado.
- 1.084.—D. José Gómez Bordalo, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.085.—D. Justo Castro Arias.
- 1.086.—D. Clemente Bellota López, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.087.—D. José Astorga Ruiz, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.088.—D. Constantino García Blasco, del Regimiento de Carros núm. 3.
- 1.089.—D. Julio Castillo Castellano, del Regimiento de Infantería núm. 38.
- 1.090.—D. Eugenio Nieva Sansegundo, del Regimiento de Infantería número 4.
- 1.091.—D. Juan Martínez Sántamaria, del Regimiento de Infantería núm. 33.
- 1.092.—D. Marcelino Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería número 10.
- 1.093.—D. Luis Valderrama Tobalina, del Regimiento de Infantería núm. 47.
- 1.094.—D. Miguel Menutio Ortega, del batallón Disciplinario núm. 22.
- 1.095.—D. José Alcázar Arcos, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.096.—D. Javier Sáinz Aslaín, del Regimiento de Infantería núm. 19.
- 1.097.—D. José Urbina Mencíales, del Grupo de Automóviles de la cuarta Región.
- 1.098.—D. Andrés Oliver Juan, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.099.—D. Mateo Bezares Peña, de Regulares núm. 7, Marruecos.
- 1.100.—D. Tomás Moro Lucas, del Regimiento de Infantería núm. 51.
- 1.101.—D. José María Peteiro Cabado, del Regimiento núm. 29.
- 1.102.—D. Juan María Ibáñez Conde de la Mahala núm. 2, Marruecos.
- 1.103.—D. José San Cosme García, de Regulares núm. 6.
- 1.104.—D. Agustín Pérez Romero, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.105.—D. Manuel Delgado Gómez,

de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.

1.106.—D. Ernesto Muñoz Avila, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil.

1.107.—D. Gonzalo González Martín, del Regimiento núm. 38, Canarias.

1.108.—D. Salvador Marei Postigo, del batallón de Trabajadores número 9.

1.109.—D. Ildefonso González Sáez, del Regimiento núm. 58, Marruecos.

1.110.—D. Francisco Gutiérrez Sánchez, de Regulares núm. 2, Marruecos.

1.111.—D. Adolfo Manzano Minglet, del Regimiento núm. 35.

1.112.—D. Valeriano Peris Morán, del Batallón Disciplinario de Tetuán.

1.113.—D. José Otero Álvarez, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.

1.114.—D. Juan A. Rodríguez Túroa, de Regulares núm. 8, Marruecos.

1.115.—D. Salvador Torres Socorro, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

1.116.—D. Jérardo Zapico Fernández, de las Milicias de F. E. T.

1.117.—D. Constantino González Flores, del Regimiento de Infantería número 13, Marruecos.

1.118.—D. Agustín Castro Ramos, del Regimiento de Infantería número 7.

1.119.—D. Rafael Vázquez Bayo, del Regimiento de Infantería número 73, Canarias.

1.120.—D. Manuel Díaz Calvo, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

1.121.—D. Manuel Martínez González, del Regimiento de Infantería número 50.

1.122.—D. Urbano Calleja Sanz.

1.123.—D. Francisco Pérez Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 8.

1.124.—D. Ramón García Jiménez, del Regimiento de Infantería, núm. 50.

1.125.—D. Antonio Rojo Cubero, del Regimiento de Infantería núm. 44.

1.126.—D. Francisco Montes Sánchez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

1.127.—D. Miguel Díez Díez, del Regimiento de Infantería núm. 46.

1.128.—D. Ángel Liñán Paradela, del Regimiento de Infantería núm. 64.

1.129.—D. Manuel de Lebrón Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 33.

1.130.—D. Andrés Gallardo López, del 35 Tercio de la Guardia Civil.

1.131.—D. Joaquín Parra Poley, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

1.132.—D. Gaspar Pérez Moya, de la 216 Comandancia de la Guardia Civil.

1.133.—D. Juan Robles Clares, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.

1.134.—D. Ángel Blanque Martín, de

la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

1.135.—D. Francisco Seoane Plata, del Regimiento de Infantería número 63.

1.136.—D. David Román Marcha, de la Subinspección de batallones de Trabajadores de la cuarta Región.

1.137.—D. Ignacio Serrano Moya, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.

1.138.—D. Domiciano Santos Ibáñez de la 109 Comandancia de la Guardia Civil.

1.139.—D. José López Ortiz, del Regimiento de Infantería núm. 34.

1.140.—D. José Bejarano Ranazo, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.

1.141.—D. Bernabé Gómez Martínez, del Regimiento Mixto número 89, Marruecos.

1.142.—D. José Espinosa Núñez, de la Auditoría de Guerra del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

1.143.—D. Amancio Mañanes Pujido, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.

1.144.—D. Luis Carrera Rodríguez, del Cuerpo de Mutilados de la segunda Región.

1.145.—D. Guillermo Calvo Álvarez, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.

1.146.—D. Marcial Mayoral García, del batallón núm. 32, Canarias.

1.147.—D. Dionisio Franco Gutiérrez, del Regimiento de Infantería número 46.

1.148.—D. Juan Martínez Maqueda, del Regimiento de Infantería número 56.

1.149.—D. José Villegas López, del Regimiento de Infantería núm. 36.

1.150.—D. Urbano Cabrera Pérez, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

1.151.—D. Cecilio Morán Salguero, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.

1.152.—D. Primitivo Gil García, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.

1.153.—D. Manuel Rastrollo Benito, del Regimiento de Infantería núm. 41.

1.154.—D. Luis Mata Rentero, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

1.155.—D. Pedro Bermejo Helce, de la 134 Comandancia de la Guardia Civil.

1.156.—D. Enrique Bravo Robles, de Regulares núm. 5, Marruecos.

1.157.—D. Julián Pertijo Casado, de la 303 Comandancia de la Guardia Civil.

1.158.—D. Vicente Sánchez Castillo, Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

1.159.—D. Juan Martín Mariel, de la 136 Comandancia de Guardia Civil.

1.160.—D. Nicomedes Carazo Vinagro, del Regimiento de Infantería número 32.

1.161.—D. Manuel Sánchez Guerra, del batallón Disciplinario núm. 29.

1.162.—D. Francisco García Vázquez, del batallón Independiente núm. 9, Canarias.

1.163.—D. Claudio de María García, del Regimiento de Infantería núm. 9.

1.164.—D. Inocencio Ruiz Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

1.165.—D. Cándido González Morillo, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.

1.166.—D. Elías Vilches Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 50.

1.167.—D. Juan Cid Mateos, del Regimiento de Infantería núm. 50.

1.168.—D. Pedro Jiménez Llanes, del Gobierno Militar de tercera Región.

1.169.—D. Conrado Llorante García, Martín.

1.170.—D. Pedro Porlán Acosta, del batallón núm. 31, Canarias.

1.171.—D. Paulino Pedrosa Esteban, del batallón de Automóviles, Marruecos.

1.172.—D. Nemesio González Erizeta, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

1.173.—D. Manuel Segura Villa, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil.

1.174.—D. Pedro Martínez Moreno, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.

1.175.—D. José Zafra Ruiz, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.

1.176.—D. Amador Martín Rosado, del Regimiento de Infantería núm. 46.

1.177.—D. Vicente Pastor Tortajada, de Regulares núm. 5, Marruecos.

1.178.—D. Faustino Lete Mateos, de Regulares núm. 6, Marruecos.

1.179.—D. Antonio Monjón Benavides, del batallón núm. 32 Canarias.

1.180.—D. Pedro N. León López, de Colofías Penitenciarias de la segunda Región.

1.181.—D. Cristóbal Alvarez Bueno, de la 104 Comandancia de la Guardia Civil.

1.182.—D. Luis Salas Gutiérrez, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

1.183.—D. Avelino Llorente Conde, del Regimiento de Infantería núm. 55.

1.184.—D. Antonio Merino Morales, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.

1.185.—D. José Pino Espigares, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

1.186.—D. Pablo Jiménez López, del Regimiento de Infantería núm. 38, Marruecos.

1.187.—D. Francisco Ruiz Moreno, del Regimiento de Infantería núm. 61.

1.188.—D. Félix Repiso Repiso, de la Caja de Recluta núm. 45.

1.189.—D. Enrique Lorenzo Oliveira, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.

1.190.—D. Antonio Burón García, del Regimiento de Infantería núm. 62.

- 1.191.—D. Martín J. Sánchez Gómez, del Regimiento de Infantería núm. 57.
- 1.192.—D. Guillermo González Doredo, del Regimiento de Infantería número 22.
- 1.193.—D. Jesús Pérez González, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.194.—D. Ángel Aldéa Sanz, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.195.—D. Alfonso Barrio Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 40.
- 1.196.—D. José García Ríos, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 1.197.—D. Rafael Zamora Suárez, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.198.—D. Antonio Moreno Lozano, del Regimiento de Infantería núm. 56.
- 1.199.—D. Ovidio Blanco Ballesteros, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 1.200.—D. Saturnino Barriese Domínguez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.201.—D. Agustín Aranda Delgado, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.202.—D. Félix Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería número 5.
- 1.203.—D. Luis Ciguerín Guerra, del Regimiento de Infantería número 71.
- 1.204.—D. Cástor Milo Vázquez, de la 241 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.205.—D. Antonio Alayeto Ciudad, del batallón núm. 33, Canarias.
- 1.206.—D. Laureano Rojano Lemus, de Regulares núm. 2, Marruecos.
- 1.207.—D. Aventino Rivas Zamora, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.208.—D. Antonio Esmerado Pérez, de la 104 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.209.—D. Vicente Medina Soltero, del Regimiento de Infantería número 41.
- 1.210.—D. Ramón Lamas García, del Regimiento de montaña número 54.
- 1.211.—D. Antonio Mella Canero, del Regimiento de Infantería número 9.
- 1.212.—D. Francisco Alberti Gil, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.213.—D. Jesús Martínez de la Rosa, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.214.—D. Guillermo David Crespi, de Tiradores de Ifni núm. 6.
- 1.215.—D. Félix López Molina, del Regimiento de Infantería núm. 25.
- 1.216.—D. Miguel Cuevas Alcazar, del Regimiento de Infantería número 12.
- 1.217.—D. Francisco Domínguez Menacho, del Regimiento de Infantería núm. 27.
- 1.218.—D. Rafael Díaz Rodríguez,
- del Depósito de Concentración de la sexta Región.
- 1.220.—D. José Carmelo Cádara Garrido, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.221.—D. Antonio Marillo Ríos, de Campos de Concentración de la segunda Región.
- 1.222.—D. Fernando Hernández Vidal, de Regulares núm. 6, Marruecos.
- 1.223.—D. Gabino González Martínez, del Regimiento de Infantería número 1.
- 1.224.—D. Gaspar Fernández Dávila, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.225.—D. Roberto Redondo Salas, de la Comarcal de Mutilados de la segunda Región.
- 1.226.—D. Antonio Sánchez López, del batallón de Trabajadores número 9.
- 1.227.—D. Higinio Pereira García, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.228.—D. Juan Escliche Barceló, del Regimiento de Infantería mixto número 89.
- 1.229.—D. Antonio Piedra Sánchez, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.230.—D. Manuel Sanz Rivero, del Regimiento de Infantería número 49.
- 1.231.—D. Fernando Díaz Castro, del Regimiento de Infantería número 61.
- 1.232.—D. Miguel Morales Martínez, del Regimiento de Infantería número 72.
- 1.233.—D. José Mata Iglesias, de la 248 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.234.—D. Rafael Crespi Coll, del Regimiento de Infantería núm. 60.
- 1.235.—D. Fernando Treitas Fialgas, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.236.—D. Basilio Cerrato del Val, del batallón Disciplinario núm. 25.
- 1.237.—D. Félix Olano López, del batallón Disciplinario núm. 27.
- 1.238.—D. Félix Rodríguez Bautista.
- 1.239.—D. Fernando Iglesias García, de Tiradores de Ifni núm. 6.
- 1.240.—D. Juan Manuel Carrión Barroso, del Regimiento de Infantería núm. 33.
- 1.241.—D. José María de la Rose Mateo, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.242.—D. Gabriel Rosado Martín, del batallón de Trabajadores número 91, Canarias.
- 1.243.—D. Juan José Plaza Plaza, del Regimiento de Infantería número 43.
- 1.244.—D. Cleocaldo Aranjo López, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.245.—D. Luis Pozo Hidalgo, de la 246 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.246.—D. Eladio Hernández San Miguel, del Regimiento de Infantería núm. 59, Marruecos.
- 1.247.—D. Gregorio Galán Poderozo, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.248.—D. Francisco Porrón Rabago, de la 330 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.249.—D. Miguel Martínez Leorza, del 39 Tercio de la Guardia Civil.
- 1.250.—D. Antonio Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.251.—D. José Valverde Mejías, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.252.—D. Pedro Aunque Pérez, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
- 1.253.—D. Raúl Bolas de la Torre, de la 217 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.254.—D. Constantino Barrado Ruiz, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 1.255.—D. Antonio Puga Quinteiro, del batallón Disciplinario número 39.
- 1.256.—D. Abelardo García López, del Regimiento de Infantería núm. 29.
- 1.257.—D. Servando Regueiro Calalio, del Regimiento de Infantería núm. 8.
- 1.258.—D. Manuel Pérez Arjona, del batallón Disciplinario núm. 1.
- 1.259.—D. Francisco Galván Matéo, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.260.—D. Carlino Martín Miñambres, del Regimiento de Infantería núm. 86.
- 1.261.—D. Vicente Toledo Raya, disponible forzoso en la primera Región, Badajoz.
- 1.262.—D. Rafael Castuera Oviedo, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.263.—D. Diego Sánchez España, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.264.—D. Ildefonso Calán Lara, de las Colonias Penitenciarias, segunda Región.
- 1.265.—D. Feliciano Buezo Náñez, del Regimiento de Infantería núm. 17.
- 1.266.—D. Daniel Arés Piñol, del batallón Disciplinario, segunda Región.
- 1.267.—D. Francisco Torres Pérez, del Regimiento de Infantería número 6.
- 1.268.—D. Eulogio Sánchez Mayoral, de la 205 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.269.—D. Ignacio Gallego Piernas, del batallón disciplinario número 2.
- 1.270.—D. Felicísimo Bajamano Mateo, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.271.—D. José Fernández Igua-

ladas, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

1.272.—D. Miguel González Curbelo, del batallón núm. 33, Canarias.

1.273.—D. Ramón Pastor González, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.

1.274.—D. Rafael Micharet Barragán, del Regimiento de Infantería núm. 71, Marruecos.

1.275.—D. Mariano Cristóbal Pasa, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

1.276.—D. Manuel Váquero Gómez, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.

1.277.—D. Adolfo Alonso Lobato, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.

1.278.—D. Pedro Vega García, de la Comandancia de Alava.

1.279.—D. Pedro Vaca Valle, del Regimiento de Infantería núm. 46.

1.280.—D. Anacleto Carasa Alagón, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.

1.281.—D. Valentín Barrioseta Cuevas, del Regimiento de Infantería núm. 64.

1.282.—D. Fernando Viver Esena, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

1.283.—D. Zacarías Velasco Martínez, del Regimiento de Infantería núm. 9.

1.284.—D. Miguel Ramos Utrera, del Regimiento de Infantería número 10.

1.285.—D. José Padrón Ruano, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.

1.286.—D. Ramón Ramos Oleiro, de la 130 Comandancia de la Guardia Civil.

1.287.—D. Juan Ríos González, del batallón Disciplinario núm. 29.

1.288.—D. Marcelino Sánchez García, del Regimiento de Infantería núm. 45.

1.289.—D. Aniceto Muñoz del Salal, de Carros de Combate núm. 2.

1.290.—D. Isidro Asanjo López, del Regimiento de Infantería número 39.

1.291.—D. Luis Cal López, del batallón núm. 33, Canarias.

1.292.—D. Ramón Embún Maestro, del batallón Disciplinario núm. 21.

1.293.—D. Victoriano Carro Torres, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

1.294.—D. Cándido Olmedo María, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.

1.295.—D. Manuel Márquez González, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

1.296.—D. Francisco Alonso López, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.

1.297.—D. Jesús Alvarez González, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.

1.298.—D. Alejandro Cabo Carnero, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.

1.299.—D. Julián Salamanca Sanz, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.

1.300.—D. Rafael Fernández Portillo, del Regimiento de Infantería núm. 33.

1.301.—D. Generoso Criado Martín, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.

1.302.—D. Serafín Martínez García, de la 112 Comandancia de la Guardia Civil.

1.303.—D. José García Alamo, del batallón Disciplinario núm. 36, Marruecos.

1.304.—D. Antonio Martín Pisón, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.

1.305.—D. Antonio Díaz Bargueño, de Regulares núm. 6, Marruecos.

1.306.—D. Manuel García Riñas, del batallón núm. 33, Canarias.

1.307.—D. Javier Carballo Devesa, del Regimiento de Infantería núm. 6.

1.308.—D. Nicolás Piñeiro Paz, del Regimiento de Infantería núm. 62.

1.309.—D. José María Pérez Fernández, del batallón núm. 32, Canarias.

1.310.—D. César Pérez Oscar, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.

1.311.—D. Pedro Llobera Llobera, del Regimiento de Infantería núm. 60.

1.312.—D. José Moreno Infantes, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.

1.313.—D. Ricardo Vázquez Bayllo, del batallón Disciplinario núm. 22.

1.314.—D. José Lechado Román, del Juzgado Militar Permanente número 7, Madrid.

1.315.—D. Mariano Martín Arno, del Parque de Automóviles de la séptima Región.

1.316.—D. Juan Cotucho García, del batallón de Trabajadores núm. 31.

1.317.—D. Serafín Pumar Pazos, del Regimiento de Infantería núm. 57.

1.318.—D. Ventura Nieto Ferrero, del Regimiento de Infantería núm. 12.

1.319.—D. Jerónimo Gordón Cabello, del Regimiento de Infantería núm. 48.

1.320.—D. Andrés García Hernán, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

1.321.—D. Constante Gómez Rey, de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.

1.322.—D. Lucas del Valle Mateo, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

1.323.—D. Federico Romero Fernández, del Regimiento de Carros número 4.

1.324.—D. José Marfa Lapique Terneiro, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.

1.325.—D. Eutiquiano Martín Cárdenas, de la 226 Comandancia de la Guardia Civil.

1.326.—D. Vicente Barafalmo Prieto, del Regimiento de Infantería núm. 12.

1.327.—D. Juan Garrido Martínez, del Regimiento de Infantería núm. 48.

1.328.—D. Joaquín Manceño del

Rocín, del Regimiento de Infantería número 50.

1.329.—D. Isaac Escrivá Magallón, del batallón Disciplinario, Zaragoza.

1.330.—D. Leonardo Fernández Moreno, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

1.331.—D. José Contreras Cuena, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

1.332.—D. Manuel Morales Gómez, de la 120 Comandancia de la Guardia Civil.

1.333.—D. Benito Alonso Pérez, del Regimiento de Infantería número 4.

1.334.—D. Demingo Toledo Molina, del Regimiento de Infantería número 48.

1.335.—D. Melquiades Garcías Nafarro, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.

1.336.—D. Jenaro Ribot García, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.

1.337.—D. Luis Rodríguez Montes, del Regimiento de Infantería número 75, Marruecos.

1.338.—D. Justino Cristóbal Ramos, del Regimiento de Infantería número 64.

1.339.—D. Jesús Gondaraz Rubián, de la 112 Comandancia de la Guardia Civil.

1.340.—D. Juan Lindez Díaz, de la 226 Comandancia de la Guardia Civil.

1.341.—D. Valentín Paine del Caño, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.

1.342.—D. Juan Molero Galán, del 18 Tercio de la Guardia Civil.

1.343.—D. Antonio García Bernal, de la 118 Comandancia de la Guardia Civil.

1.344.—D. Manuel Serrano Gutiérrez, de Regulares núm. 9, Marruecos.

1.345.—D. Juan Fernández Masa, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.

1.346.—D. Eduardo Pardo Berrocal, del batallón núm. 32, Canarias.

1.347.—D. Vicente Delgado Santos, del Regimiento de Infantería número 13.

1.348.—D. Miguel Rodríguez Ramírez, del Regimiento de Infantería número 63.

1.349.—D. Melicio Galeonón González, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

1.350.—D. Jesús Gómez Sánchez, del batallón de Trabajadores núm. 32, Marruecos.

1.351.—D. Eduardo Montes Martínez, del Regimiento de Infantería número 46.

1.352.—D. José Pérez Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.

1.353.—D. Ángel González Barreto, del Regimiento de Infantería núm. 75, Marruecos.

- 1.355.—D. Elvio Alvarez Domínguez.
- 1.356.—D. José Bello Rivero, del 31 Tercio de la Guardia Civil.
- 1.357.—D. Mateo Rivero Cuesta, de la 140 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.358.—D. Julián Ramírez Sánchez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.359.—D. Basilio Palacios Toral, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.360.—D. Rafael González Amador, de Tiradores de Ifni núm. 6.
- 1.361.—D. Juan Labrador Leira, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.362.—D. Samuel Clemente Gil, de la 406 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.363.—D. Juan Ramos González, del Regimiento de Infantería número 63.
- 1.364.—D. Fabriciano Rodríguez Fernández, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.365.—D. Ramón Iglesias Centuria, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.366.—D. Emiliano Arés Martín, del Regimiento de Infantería número 55.
- 1.367.—D. Florencio Muñoz García, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.368.—D. Eusebio Carrasco Bravo, del Regimiento de Infantería número 65.
- 1.369.—D. Juan Santiago Tamo, del Regimiento de Infantería número 8.
- 1.370.—D. Jesús Jiménez Castro, del Regimiento de Infantería número 57.
- 1.371.—D. Eulogio Martín Matanza, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.372.—D. Vicente Coronado Caballo, del Regimiento de Infantería número 3.
- 1.373.—D. Ambrosio González Alvarado, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.374.—D. Cayetano Mosquera Guerrero, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.375.—D. Manuel Herrero Moralejo, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.376.—D. Rafael Montelongo Mota, del 31 batallón, Canarias.
- 1.377.—D. Arturo Vicente Arrista, del batallón de Trabajadores número 5, Marruecos.
- 1.378.—D. Simón Blanco Toscano, del Regimiento de Infantería número 62.
- 1.379.—D. Juan Mellán Torres, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.380.—D. Sixto Díez Puent, del Regimiento de Infantería núm. 32.
- 1.381.—D. José Reyes Torres, del Regimiento de Infantería núm. 9.
- 1.382.—D. Juan Travieso Santana, del batallón Disciplinario núm. 16 de la segunda Región.
- 1.383.—D. Ricardo Lagasa Barbero, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.384.—D. José Mangas Santo.
- 1.385.—D. Clemente Magán Lauzaneo, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.386.—D. Agapito Busas Corneta, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.387.—D. Antonio Montero Lugo, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.388.—D. José Ribas Venero, de la 119 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.389.—D. Apolónio Raso Raso, del Juzgado Militar, Toledo.
- 1.390.—D. Hermenegildo González Alberta, del Regimiento de Infantería núm. 58, Marruecos.
- 1.391.—D. Rafael López Martínez, del Regimiento de Infantería número 64.
- 1.392.—D. Francisco Ferrer Riera, del Regimiento de Infantería número 36.
- 1.393.—D. José Díos Rodríguez, del batallón núm. 33.
- 1.394.—D. Manuel Lao Fernández, de la Comisión de Mutilados de la segunda Región.
- 1.395.—D. Joaquín Tapia Cuesta, de la 119 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.396.—D. Agustín Ramos Blanco, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.397.—D. Cristóbal García Doniz, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.398.—D. Anastasio del Val Martínez, de la 140 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.399.—D. Eusebio Pérez Salgueiro, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.
- 1.400.—D. Antonio Fernández Jiménez, del Regimiento de Infantería número 55.
- 1.401.—D. Antonio Miano Arenal, del Regimiento de Infantería núm. 55.
- 1.402.—D. Francisco Rojas Rojas, del batallón Disciplinario núm. 15.
- 1.403.—D. Aniceto Uson Alvarez, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.404.—D. Jesús Freixinet Pérez, de Regulares núm. 2, Marruecos.
- 1.405.—D. Aurelio González Prieto, del Regimiento de Infantería núm. 72.
- 1.406.—D. Enrique Rey Pérez, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.407.—D. Lucas de las Heras Pelayo, del Regimiento de Infantería número 30.
- 1.408.—D. Manuel Calvuelo García, del Regimiento de Infantería núm. 29.
- 1.409.—D. Miguel Pino Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 38.
- 1.410.—D. José Luis Gallardo Pacheco, de Infantería Divisiónaria núm. 31.
- 1.411.—D. Luico Lázaro Jimeno, del Regimiento de Infantería núm. 54.
- 1.412.—D. Gabriel Roig Roca, de la Comandancia General de Baleares.
- 1.413.—D. Armando González Reguera, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.414.—D. Jesús López Cid, del Regimiento de Infantería núm. 13.
- 1.415.—D. Julio Salazar Ruiz, de la 313 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.416.—D. Gregorio Zurdo Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 1.
- 1.417.—D. Rafael Medina Sánchez, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 1.418.—D. Manuel San Pedro Arias, del Regimiento de Infantería núm. 71.
- 1.419.—D. Rafael Rodríguez Maldonado, del Regimiento de Infantería número 33.
- 1.420.—D. José Romero Muñoz, de Regulares núm. 7, Marruecos.
- 1.421.—D. Marcelino Vidal Regueiro, del Regimiento de Infantería núm. 59, Marruecos.
- 1.422.—D. Juan Boza González, del Regimiento de Infantería núm. 62.
- 1.423.—D. Juan Alba Samain, del batallón Disciplinario núm. 64.
- 1.424.—D. José Cruz Roldán, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.425.—D. José María Hurtado Sánchez, de la 134 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.426.—D. Felipe Eliees Portugués.
- 1.427.—D. Cristóbal Espinosa García, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.428.—D. Felipe Gómez Gómez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.429.—D. Teodoro Carrasco Martín, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 1.430.—D. Miguel Pérez Ortiz, del batallón núm. 33, Canarias.
- 1.431.—D. Plácido Gómez Flores, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.432.—D. Antonio Marín Marín, del Regimiento de Infantería núm. 13.
- 1.433.—D. Salvador Escudero Sanz, del batallón de Trabajadores núm. 5.
- 1.434.—D. José A. Carnero Pereira, del Regimiento de Infantería núm. 14.
- 1.435.—D. Celestino Isarie Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 19.
- 1.436.—D. Santiago Rodríguez Ferradas, de la Intervención Militar de la séptima Región.
- 1.437.—D. Ildefonso Cuesta D'ez.
- 1.438.—D. Eduardo Elizárran García, de Regulares núm. 4, Marruecos.
- 1.439.—D. Baltasar Cabrejas Aragón, del batallón Disciplinario núm. 43.
- 1.440.—D. Miguel Muñoz Soto, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 1.441.—D. Eloy Celvres Borgas, del Regimiento de Infantería núm. 58.
- 1.442.—D. Juan Suárez González, de la Comandancia General de Canarias.
- 1.443.—D. Manuel Utrera Gallardo, de Regulares núm. 9, Marruecos.
- 1.444.—D. César Redondo Herrera, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

- 1.445.—D. Rafael López Gil, del Regimiento de Infantería núm. 72.
- 1.446.—D. Ramón Sabino Cárdeno, de la Caja de Reculta núm. 17.
- 1.447.—D. Felipe Ramírez Ramírez, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.448.—D. Lucio Herrero Calles, de la 209 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.449.—D. Alejandro Pérez Rodríguez, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.450.—D. José Muñoz Rufo, del Regimiento de Infantería núm. 7.
- 1.451.—D. Carlos Sáinz Vega, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.452.—D. José Mateos Fuentes, de Regulares núm. 9, Marruecos.
- 1.453.—D. Pedro Fernando Muñoz, del Regimiento de Infantería número 46.
- 1.454.—D. Domingo Díaz Martín, del Regimiento de Infantería número 16.
- 1.455.—D. Eleuterio Paco Lorenzo, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.456.—D. Máximo Chimeno Fernández, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.457.—D. Francisco García López, del Regimiento de Infantería número 54.
- 1.458.—D. Leandro Benavente Ruiz, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.459.—D. Silvestre Martínez Fraga, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.460.—D. Dionisio Adega Fomoso, del Regimiento de Infantería número 37.
- 1.461.—D. Andrés Rosado Gascó, de la Auditoría de Guerra de la primera Región.
- 1.462.—D. José Crespo Martínez, del Regimiento de Infantería número 55.
- 1.463.—D. Manuel Gutiérrez Povedano, del Regimiento de Infantería número 48.
- 1.464.—D. Antonio González García, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.465.—D. Lorenzo Sánchez Mayo, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.466.—D. Félix Domínguez Machado, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.467.—D. Antonio García Cachaza, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.468.—D. José Díaz Alfonso, de la Auditoría de Guerra, Bilbao.
- 1.469.—D. Marcos Maluenda Sáez, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.470.—D. José Gómez Frías, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 1.471.—D. Mariano López Macías, de Regulares núm. 2, Marruecos.
- 1.472.—D. Victoriano Verísimo Blanco, del Regimiento de Infantería núm. 50.
- 1.473.—D. Feliciano Palenzuela Pérez, de los Juzgados Militares números 3 y 8, Palencia.
- 1.474.—D. José Sánchez Martín, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.475.—D. Jerónimo Moral Rosado, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.476.—D. Rafael Medina Martín.
- 1.477.—D. Jesús Fernández Solís, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.478.—D. José Oliver Tevar, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.479.—D. Salvador Miguel Hernández, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 1.480.—D. Manuel Ronda García, del Cuerpo de Ejército Marruequi.
- 1.481.—D. Alejandro Rodríguez Sobrián, del Regimiento de Infantería número 29.
- 1.482.—D. Juan Pérez Peña, del batallón Disciplinario núm. 40.
- 1.483.—D. Antonio Requena Castillo, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.484.—D. Manuel González Domínguez, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.485.—D. Felipe del Rosario Cruz, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.486.—D. José Cabrera Miguel.
- 1.487.—D. Jenaro García Santos, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.488.—D. José Villar Martos, del Regimiento de Infantería núm. 26.
- 1.489.—D. Pablo Fernández Cedenia, de la Mehal-la núm. 5.
- 1.490.—D. José López Estévez, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.491.—D. Juan Castillo Moreno, del Regimiento de Infantería número 72.
- 1.492.—D. Luis Paz Navarrete, del Regimiento de Infantería núm. 73.
- 1.493.—D. Valeriano Remásco Cuevas, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.494.—D. Francisco de Miguel Huete.
- 1.495.—D. César Alonso Martínez, de Carros de Combate núm. 1.
- 1.496.—D. Antonio Bejarano Salas, de Carros de Combate núm. 5.
- 1.497.—D. Víctor Rodríguez Vicente, del Regimiento de Infantería número 46.
- 1.498.—D. Joaquín Pérez de la Concha, del Regimiento de Infantería número 3.
- 1.499.—D. Víctor Villasante Pasqual, del Regimiento de Infantería número 32.
- 1.500.—D. Manuel López Fernández, de las Fuerzas Jalifianas.
- 1.501.—D. José de la Iglesia Parra.
- 1.502.—D. Gabriel Lonja Hoyos, del Regimiento de Infantería número 19.
- 1.503.—D. Antonio Moreno Cotral, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.504.—D. Manuel Trigo Páez, de la segunda Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.505.—D. José Lladó Manresa, del Regimiento de Infantería número 71.
- 1.506.—D. Fernando Palacios García, del Regimiento de Infantería número 18.
- 1.507.—D. Ginés de la Hoz Gil, de la Comandancia General de Canarias.
- 1.508.—D. Manuel Rosado Rojas, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.509.—D. Cecilio Herranz Alfam, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.510.—D. Germán Freire Ferreiro, de la 114 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.511.—D. Pablo Peñalba Contreras, del Regimiento núm. 24.
- 1.512.—D. José Espinosa Rubio, de Regulares núm. 3, Marruecos.
- 1.513.—D. Santos Díaz Moreno, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.514.—D. Miguel Rincón Orozco, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.515.—D. José López de Haro, del Centro Móvil.
- 1.516.—D. Diego Suárez Fernández, de la Comandancia General de Canarias.
- 1.517.—D. José Mateos Moreno, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.518.—D. Rafael Santaella Romero, del batallón de Trabajadores núm. 30.
- 1.519.—D. Hilario Melgoza Peña, del Regimiento de Infantería número 23.
- 1.520.—D. Antonio Oliván Estañ, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.521.—D. Antonio Blanco Ramos, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.522.—D. Francisco Parrilla Alonso, del Regimiento Mixto número 88.
- 1.523.—D. José Patricio Marfil, de la 106 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.524.—D. Ernesto Subirast Corrales, del Regimiento de Infantería número 46.
- 1.525.—D. Victoriano Nicolás Nicolás, del batallón Disciplinario número 36.
- 1.526.—D. Juan Gómez Abreu, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.527.—D. Bartolomé Esteban Amorós, del Regimiento de Infantería núm. 42.
- 1.528.—D. Juan Manuel Heras

- ánchez, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.529.—D. Nicolás Gracia Buijens, del Gobierno Militar, cuarta Región.
- 1.530.—D. Moisés Cantero Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 1.531.—D. Emilio Cimadevilla Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 1.532.—D. Feliciano Campos Fernández, de la 140 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.533.—D. Moisés Calvo Moronta, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.534.—D. Rafael Aguilera Muñoz, de Regulares núm. 1.
- 1.535.—D. Angel Blanco Gallego.
- 1.536.—D. Emilio García Martínez, del Regimiento de Infantería núm. 17.
- 1.537.—D. Antonio Lucero Cornejo, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.538.—D. Fernando Durán Carmona, del batallón Disciplinario número 96.
- 1.539.—D. Ávalino Fernández de Mora, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.540.—D. Agustín Carnero Rodríguez, de Regulares núm. 1.
- 1.541.—D. Albino Serante Romeo, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.542.—D. Francisco Molina Téllez, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.543.—D. Miguel Calvo Marín, del Regimiento de Montaña número 65.
- 1.544.—D. José Segovia Fernández, del batallón núm. 38, Canarias.
- 1.545.—D. Florencio Muñoz Muñoz, de la 109 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.546.—D. Federico López Pichardo, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.547.—D. Manuel Vázquez Pérez, del batallón núm. 39, Canarias.
- 1.548.—D. Blas Ballestín Gómez, del batallón Disciplinario núm. 32.
- 1.549.—D. Augusto Brunetto Noriega, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.550.—D. Julio Feijoo Alvarez, del Regimiento de Infantería número 72.
- 1.551.—D. Emilio Serrano Sánchez, de Carros de Combate núm. 4.
- 1.552.—D. José Fernández Tobias, del batallón Disciplinario núm. 26.
- 1.553.—D. Angel Lasanta Benito, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.554.—D. Juan Trigo Rosas, del Regimiento de Infantería núm. 58, Marruecos.
- 1.555.—D. José Fabelo López, del batallón de Infantería núm. 32, Canarias.
- 1.556.—D. Eduardo Fernández Vélez, del Regimiento núm. 35.
- 1.557.—D. Obdulio Sánchez González, del Regimiento de Infantería núm. 31.
- 1.558.—D. Manuel Otero Siet, de Regulares núm. 1, Marruecos.
- 1.559.—D. Antonio Chaves Salamanca, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 1.560.—D. Ramón Rodríguez Sánchez, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.561.—D. Ricardo López Moreno, de la Inspección de Campos de Concentración.
- 1.562.—D. Pedro Santos Mateos, de Carros de Combate núm. 4.
- 1.563.—D. Agustín Santos Melián, del Regimiento de Infantería núm. 76, Marruecos.
- 1.564.—D. Julián Sánchez García, del Regimiento de Infantería núm. 61.
- 1.565.—D. José Requena Franciso, de la 134 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.566.—D. Emilio de Cara González, de la 116 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.567.—D. Antonio Cañero Poyato, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.568.—D. Enrique García Lafuente, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.569.—D. Eugenio Serra Llobet, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.570.—D. Eduardo Carnero Montoro.
- 1.571.—D. Ignacio Castaños Sabino, de Carros de Combate núm. 2.
- 1.572.—D. Teodoro Galán Duque.
- 1.573.—D. Alfonso Prieto Mora, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.574.—D. José Romero González, de la Caja de Recluta núm. 21.
- 1.575.—D. Diego Gómez Cabrilla, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.576.—D. Manuel Sánchez Moreno, del Regimiento de Infantería núm. 4.
- 1.577.—D. Benito García Santos, del Regimiento de Infantería núm. 4.
- 1.578.—D. Félix Valdespino Gusano.
- 1.579.—D. José González Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 1.580.—D. Antonio Bravo Gómez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.581.—D. Candelario Marzá Aldaborro, del Regimiento de Infantería número 8.
- 1.582.—D. Antolín Piñeiro Macieleras, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.583.—D. Adrián Antequera Suárez, del Regimiento núm. 31, Canarias.
- 1.584.—D. Víctorio Martínez Cierzo, de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.585.—D. Manuel González Gil, del batallón de Trabajadores núm. 33, Marruecos.
- 1.586.—D. Darwin García Arategui, del Regimiento de Infantería núm. 72.
- 1.587.—D. Bibiano Bravo Cruz, del Regimiento núm. 89, Marruecos.
- 1.588.—D. Félix Criado Gómez, del Regimiento núm. 58, Marruecos.
- 1.589.—D. Tomás Rubio Anton, del Regimiento de Infantería núm. 4.
- 1.590.—D. Eustaquio Fargallo Rivero, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.591.—D. José Montero Blanco, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.592.—D. Nicolás Llompart Coll, del batallón de Infantería núm. 30.
- 1.593.—D. Cipriano Sevilla Salgado, del Regimiento de Infantería núm. 39.
- 1.594.—D. Manuel López García, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.595.—D. Eugenio Pérez Campos, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.596.—D. Vicente Díaz Fernández, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.597.—D. Lárentino Zarza Zarza, de la cuarta Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.598.—D. Alfonso Fernández Rodríguez, del Regimiento núm. 12.
- 1.599.—D. José Domínguez Arcas, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.600.—D. Federico Peñalva Antoni, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.601.—D. Oderico Saseta Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 33.
- 1.602.—D. José Somoza Traba, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.603.—D. Sebastián Ruiz Franco, del batallón de Trabajadores número 73, Canarias.
- 1.604.—D. Joaquín Estévez Jiménez, del batallón Disciplinario número 23.
- 1.605.—D. Luis Martín Zamora, del 38 Tercio de la Guardia Civil.
- 1.606.—D. José García Martínez, del Regimiento de Infantería número 63.
- 1.607.—D. Francisco Torres Ledesma, del Regimiento de Infantería núm. 8.
- 1.608.—D. Antonio Ramos Domínguez, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.609.—D. Francisco Gargallo Guerrero, del Regimiento núm. 80.
- 1.610.—D. Jesús Soriano Molina, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 1.611.—D. Amos Herrero Llorente, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.612.—D. Juan Aívar Ortiz, del Regimiento de Infantería núm. 37.
- 1.613.—D. Julián González Vara, del Regimiento de Infantería número 31.
- 1.614.—D. Manuel Carbayo Vázquez, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.

- 1.615.—D. Bartolomé Oliver Ramírez, del Regimiento de Infantería número 49.
- 1.616.—D. Isaias Juan Terrazas, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.617.—D. Manuel Marmolejo Muñoz, del Regimiento de Infantería número 76.
- 1.618.—D. Manuel Martín García, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.619.—D. Miguel Romero Vizcón, del Regimiento de Infantería número 14.
- 1.620.—D. Florentino Díez Mateo, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.621.—D. José Roger Martínez, del Regimiento de Infantería número 11.
- 1.622.—D. Antonio García González, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.623.—D. Luis González Serrano, del Regimiento de Infantería número 22.
- 1.624.—D. Antonio Valencia Valencia, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.625.—D. Urbano Martín Lozano, del batallón de Trabajadores número 91, Canarias.
- 1.626.—D. Fausto Fernández Auñón, del 35 Tercio de la Guardia Civil.
- 1.627.—D. Emilio García Pinto, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.628.—D. Ramón Domínguez Gómez, de la 104 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.629.—D. Manuel Marín Mesones, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.630.—D. Julio Domínguez Cal, de la 127 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.631.—D. Justo Sacristán García, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.632.—D. Augusto García Guillén, de la 211 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.633.—D. Francisco González Castillo, del Regimiento de Infantería número 7.
- 1.634.—D. Justo Cuesta Muñoz, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.635.—D. Miguel Pérez Sánchez, del Regimiento de Infantería número 75, Marruecos.
- 1.636.—D. Andrés Naranjo Sánchez, del batallón de Infantería número 33, Canarias.
- 1.637.—D. Rafael Pino Vega, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.638.—D. Luis Puentes Garreá, del Regimiento de Infantería número 20.
- 1.639.—D. Frosderindo Díaz Vililar, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.640.—D. Pedro Landa López, del Regimiento de Infantería número 88.
- 1.641.—D. Carlos Marcos Alcázar, de Regulares número 3.
- 1.642.—D. Juan Herrera Castro, de la Comisión de Mutilados de la segunda Región.
- 1.643.—D. Pedro Llinares Mota, de Regulares número 8, Marruecos.
- 1.644.—D. Ramón Mérida Moreno, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.645.—D. Gabriel Cortés Barragán, del Regimiento de Infantería número 7.
- 1.646.—D. Germán Alvarez García, del Regimiento de Máquinas de Acompañamiento número 89.
- 1.647.—D. Juan Quesada Jorquerá, de Regulares número 2, Marruecos.
- 1.648.—D. Marcelino Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería número 27.
- 1.649.—D. Pablo Boscos Alvarez, del Regimiento de Infantería número 21.
- 1.650.—D. Juan Martínez Caerio, de la 104 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.651.—D. Isaias Rodríguez Sánchez, del Regimiento de Infantería número 26.
- 1.652.—D. Manuel García Blanco, del batallón Disciplinario número 94.
- 1.653.—D. José Rodríguez Alonso, del Regimiento de Infantería número 48.
- 1.654.—D. Ventura Lismones Hornero.
- 1.655.—D. Abraham Zamarrón González, de la 205 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.656.—D. Antonio Mellán Hernández, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.657.—D. Agustín Becerra Carmoña, del Regimiento de Infantería número 3.
- 1.658.—D. Felipe Guerra Alonso, del Regimiento de Infantería número 13.
- 1.659.—D. José Gallo Gallo, de la Academia de Ingenieros.
- 1.660.—D. Francisco Vázquez Terroso, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.661.—D. Manuel Beorlegui Ollé, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.662.—D. Jesús Blanco Simón, del Regimiento de Infantería número 24.
- 1.663.—D. Benigno Barroso Jiménez de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.664.—D. Manuel Marinas de la Herranz, del Regimiento de Infantería número 61.
- 1.665.—D. Francisco Gálvez Torres de Regulares número 2, Marruecos.
- 1.666.—D. Fernando Alonso Sánchez, del Regimiento de Infantería número 3.
- 1.667.—D. Fermín Martín Santamaría, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.668.—D. Angel López Martín, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.669.—D. Luciano Ruiz Barra, de la 220 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.670.—D. José Allamparte Alem, del batallón número 33, Canarias.
- 1.671.—D. José Auso Iturbiarles, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.672.—D. Salvador Vargas Castillo, del Regimiento de Infantería número 48.
- 1.673.—D. Vicente Gómez Brito, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.674.—D. Emilio García González de Tiradores de Ifni número 6, Marruecos.
- 1.675.—D. José Pinto Caro, de la Mehal-la de Comara, Marruecos.
- 1.676.—D. Máximo Casado Martín, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.677.—D. Juan Vega Lebrón, del Regimiento de Infantería número 72.
- 1.678.—D. Manuel Aranda Valle, de la Inspección de Campos de Concentración de Sigüenza.
- 1.679.—D. Paulino Freire Zapata, del batallón de Infantería número 94.
- 1.680.—D. Pedro García Marrero, del Regimiento de Infantería número 71.
- 1.681.—D. Angel Malla Lorenzana, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.682.—D. Rafael García de Castro, del batallón Disciplinario número 25.
- 1.683.—D. Alejandro Suárez Oblanca, del Regimiento de Infantería número 46.
- 1.684.—D. Pedro Guarroño Domínguez, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.685.—D. Antonio Montes de la Rosa, de la segunda Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.686.—D. Luis Cordero González, del batallón Disciplinario de la segunda Región.
- 1.687.—D. Francisco Fernández Robles, del Regimiento de Infantería número 71.
- 1.688.—D. José Prieto Arbica, del Regimiento de Infantería número 63, Marruecos.
- 1.689.—D. Rogelio Cordobés Villoria, de la 209 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.690.—D. Mariano Corchón Modrego, de la 107 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.691.—D. Avellino Martín Marroquí, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.
- 1.692.—D. Agustín Borgé Cuello, de la 226 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.693.—D. Fortunato Alforriza Arfanco, del Regimiento de Infantería número 23.
- 1.694.—D. Leopoldo Ibáñez López, del Regimiento de Carros de Combate número 4.
- 1.695.—D. Luciano Alar Pérez, del Regimiento de Infantería número 21.

1.696.—D. Filiberto Fernández García, del Regimiento de Infantería número 47.

1.697.—D. Eulogio Martínez Marín, del Regimiento de Infantería núm. 50.

1.698.—D. Emeterio Rey Abella, del Regimiento de Infantería núm. 64.

1.699.—D. Francisco del Olmo García, del Regimiento de Infantería número 73, Canarias.

1.700.—D. Emilio López Rubio, del batallón Disciplinario núm. 15.

1.701.—D. Evaristo Gómez Caceres, del Regimiento de Infantería número 62.

1.702.—D. Jorge Hernández Pérez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

1.703.—D. Antonio Venegas Iglesias, d'espónibus, Tetuán (Marruecos).

1.704.—D. Edelmiro Méndez Forneiro, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.

1.705.—D. Tomás Valverde Luque, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.

1.706.—D. Eusebio Viloria Martínez, de la 112 Comandancia de la Guardia Civil.

1.707.—D. Marcelo Vaquerín Ruiz, del Regimiento de Infantería número 23.

1.708.—D. Francisco Trujillo Gómez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

1.709.—D. Francisco Ramírez Gálvez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

1.710.—D. Cristóbal Seguí Serra, del Regimiento de Infantería número 60.

1.711.—D. Cirilo Melendo Miranda, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

1.712.—D. Eugenio Velasco Rodríguez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

1.713.—D. Rafael de la Paz Vicente, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.

1.714.—D. Salvador Delgado Cañizora, de la 320 Comandancia de la Guardia Civil.

1.715.—D. Máximo Fresno García, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

1.716.—D. Juan Manuel Sánchez García, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.

1.717.—D. Serafín Durán Sánchez, de la Auditoría de Guerra, séptima Región.

1.718.—D. José A. Rodríguez Ruiz, del Regimiento de Infantería número 65.

1.719.—D. Genaro González Ortiz, de la primera Región (Badajoz).

1.720.—D. Nicasio Macías Flórez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

1.721.—D. Manuel Santisteban Pérez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

1.722.—D. Isidro Martín Toamo,

del Regimiento de Infantería número 40.

1.723.—D. Manuel Gómez Troya, de Regulares núm. 10, Marruecos.

1.724.—D. Francisco Mínguez Pascual, del Regimiento de Infantería número 89.

1.725.—D. Juan Salinas Rivas, del Regimiento de Infantería núm. 48.

1.726.—D. Félix Alfonso Fernández, de la 406 Comandancia de la Guardia Civil.

1.727.—D. Lucio Puentes Fernández, del batallón de Infantería número 30.

1.728.—D. José Pozo Luque, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

1.729.—D. Ramón de Argaña del Castillo.

1.730.—D. Ramón Armentero López, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.

1.731.—D. Antonio Pérez Basantos, del batallón Disciplinario núm. 22.

1.732.—D. Miguel Juárez Moreno, del Regimiento de Infantería número 46.

1.733.—D. Juan Durán Pérez, de Regulares núm. 7, Marruecos.

1.734.—D. Juan Coián Cañellas, del Regimiento de Infantería número 72.

1.735.—D. Manuel Esteban Achache, de la 218 Comandancia de la Guardia Civil.

1.736.—D. Juan Álvarez Guzmán, del batallón núm. 32, Canarias.

1.737.—D. Andrés Jiménez López, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.

1.738.—D. Fernando Cascorro Cascorro, del Cuerpo de Ejército Marruecos.

1.739.—D. Manuel Postigo Villalobos, del Regimiento de Infantería número 84.

1.740.—D. Agripiano Blanco Aívarez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.

1.741.—D. Amador Sánchez Ramos, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.

1.742.—D. Angel Carnicero Hernández, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.

1.743.—D. José Gata Mejía, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.

1.744.—D. Julio Ruiz Jiménez, del Regimiento núm. 37.

1.745.—D. Juan Roberto Lamas García, del batallón de Trabajadores número 13, Marruecos.

1.746.—D. Gerardo Jacome Rodríguez, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.

1.747.—D. Francisco Cobos Brunet, del Regimiento de Infantería número 16.

1.748.—D. Castro Romero Villa-nueva, del Regimiento de Infantería número 46.

1.749.—D. Juan V. Rehnan Balles-ter, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

1.750.—D. José María Domínguez González, del Regimiento de Infantería núm. 13.

1.751.—D. Julián Echazanate Be-saga, del Regimiento de Infantería número 34.

1.752.—D. Daniel Guerrero Vázquez, del Regimiento de Infantería número 31.

1.753.—D. Eduardo García González, del Regimiento de Infantería número 7.

1.754.—D. Teófilo Lloves Cid, del Regimiento de Infantería núm. 55.

1.755.—D. Juan Ferrer Mari, del batallón de Infantería núm. 36.

1.756.—D. Julián Villa-lán Sedano, del Regimiento de Infantería número 22.

1.757.—D. Alberto Vélez Bandoas, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.

1.758.—D. Pablo Ramírez Díez, de la Academia de Infantería, Zaragoza.

1.759.—D. Ramiro Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.

1.760.—D. Francisco Rivera Díaz, del Regimiento de Infantería número 38.

1.761.—D. Jaime Petrus Borrás, de la Mehal-la núm. 5, Marruecos.

1.762.—D. Andrés Sánchez Fraile, del Regimiento de Infantería número 46.

1.763.—D. Ildefonso Linares García, del primer batallón Disciplina-

rio.

1.764.—D. Fernando Vega Frazón, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.

1.765.—D. Antonio Zamorano Ca-sanova, de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.

1.766.—D. Aurelio Ruiz Hernán-dez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

1.767.—D. Manuel Alcázar Márquez, del Regimiento de Infantería número 6.

1.768.—D. Luis García Velázquez, de Tiradores de Ifni núm. 6, Ma-rruecos.

1.770.—D. Manuel Alcalá Llorente, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

1.771.—D. Arístides Hernández Pérez, de Regulares núm. 6, Marruecos.

1.772.—D. Emilio Marcuello Fre-chín, del Regimiento de Infantería número 20.

1.773.—D. Bonifacio Merencia Fernández, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

1.774.—D. Francisco López Martín, del Regimiento de Infantería núm. 46.

1.775.—D. José Nájera Sáenz, de Regulares núm. 6, Marruecos.

1.776.—D. Jesús Santos Acosta, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.

1.777.—D. Abundio Acolla Solá, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

- 1.778.—D. Manuel Mora Collado, del Regimiento de Infantería número 7.
- 1.779.—D. José Márquez Chaves, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.780.—D. Antonio Quero Ragel, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.781.—D. José Torres Dueñas, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.782.—D. Julián Marcia Hervada, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.783.—D. Pablo Inqueras Caldera, de la segunda Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.784.—D. Juan Romero Soriano, de Regulares núm. 9, Marruecos.
- 1.785.—D. Cipriano Gómez Somovilla, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.786.—D. Gregorio Leal Galindo, del Regimiento de Infantería número 60.
- 1.787.—D. Vicente Pérez Reyes, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
- 1.788.—D. Pedro Sanz Sanz, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.789.—D. José Urquiza Lindes, del Regimiento de Infantería número 49.
- 1.790.—D. Jaime Cladera Roca, del Regimiento de Infantería núm. 62.
- 1.791.—D. Eduardo Cafia Cerdillo, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.792.—D. Porfirio Sanz Ventosa, de la 217 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.793.—D. Miguel Díaz Díaz, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.794.—D. Miguel Virseda Escorial, del séptimo Grupo de Automovilismo.
- 1.795.—D. Isidro Arias Martínez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.796.—D. Ángel Villar García, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.797.—D. José Vadillo Vega, del Regimiento de Infantería núm. 58, Canarias.
- 1.798.—D. José Manzanedo Cafida, del Regimiento de Infantería número 88.
- 1.799.—D. Jacinto Suárez Ojeda, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.800.—D. Francisco González Gáapo, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.801.—D. Antonio Martín Carmena, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.802.—D. Jacinto Ordóñez González, de la 122 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.803.—D. Pedro Maza Castañeda, del Regimiento de Infantería número 10.
- 1.803.—D. Nicolás de las Heras Benito, del batallón Disciplinario número 18.
- 1.804.—D. Avelino González García, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.
- 1.805.—D. Manuel Bombín Alvarez, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.806.—D. Gregorio Sevillano Aranda, de la 230 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.807.—D. Francisco Serrano Bustamante, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.808.—D. Juan Cabrera Rodríguez, de la Mehal-la núm. 4, Marruecos.
- 1.809.—D. Antonio Casals Jordá, del Regimiento de Infantería número 27.
- 1.810.—D. Luis Quinteiro Quinteiro, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.811.—D. Rafael Marcelo Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.
- 1.812.—D. Miguel Gómez Montijana de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.813.—D. José Tirador Hidalgo, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.814.—D. Francisco López Ramos, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.815.—D. Guillermo Moragues Viidal, del Regimiento de Infantería número 60.
- 1.816.—D. José Mifflin Carrillo, del Regimiento de Infantería número 2.
- 1.817.—D. Manuel Beiriz Mengot, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 1.818.—D. Rafael Farfán Ruibal, de la 306 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.819.—D. Pascual del Río Campos, de la Mehal-la núm. 1, Marruecos.
- 1.820.—D. Francisco Baro Rodríguez, de la 216 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.821.—D. Miguel Muñoz Durán, del Regimiento de Infantería número 3, Marruecos.
- 1.822.—D. Maximiliano Domínguez García, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.823.—D. Francisco Santamaría Pastor, del Regimiento de Infantería número 37.
- 1.824.—D. Santiago Crisol Segura, de Regulares núm. 5, Marruecos.
- 1.825.—D. José Gargallo Pineda, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.826.—D. Francisco González Barranco, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.827.—D. Antonia Femenias Reines, del Regimiento de Infantería número 73, Canarias.
- 1.828.—D. Ricardo Cid Manill.
- 1.829.—D. Pedro Lestal Navarro de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.830.—D. Evaristo González Lapuente, del Regimiento de Infantería núm. 50.
- 1.831.—D. Florencio Meruello González, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.832.—D. Antonio Fernández Hidalgo, del Regimiento de Infantería número 73.
- 1.833.—D. Manuel Navera Crespo, del Regimiento de Infantería número 7, Canarias.
- 1.834.—D. Tomás Hernández Alonso, del batallón Independiente de Infantería núm. 32, Canarias.
- 1.835.—D. Jesús García Castaños, de la 219 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.836.—D. Guillermo Gutiérrez Aguayo, del Regimiento de Infantería núm. 89.
- 1.837.—D. Eligio Maeso Madero, de la Dirección General de Mutilados.
- 1.838.—D. Emerenciano Muñoz Olivares, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.839.—D. Fernando Alcántara Díaz, del Regimiento de Infantería número 59, Marruecos.
- 1.840.—D. Luis Sastre Modrón, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 1.841.—D. Rafael Moreno Rojano, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.842.—D. Mariano Maza Plo, de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de la sexta Región.
- 1.843.—D. Francisco Prieto Barrero, de la Comarcal de Mutilados de la primera Región.
- 1.844.—D. Emilio Mena de Brieso, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 1.845.—D. Antonio Alcaide Bueno, del batallón núm. 33, Canarias.
- 1.846.—D. Pedro Roncel Domínguez, del batallón de Trabajadores número 49.
- 1.847.—D. Juan Ortega Moreno, del Regimiento de Ingenieros número 76, Marruecos.
- 1.848.—D. Fidel de Frutos Olano, del batallón de Trabajadores número 46.
- 1.849.—D. Enrique Larrubia Gálvez, del Regimiento de Infantería número 64.
- 1.850.—D. Rosendo Gómez Rueda, del Regimiento de Infantería número 17.
- 1.851.—D. Telesforo de Pablo Sanz, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.852.—D. Pascual García Martínez, del batallón Disciplinario número 53, Marruecos.
- 1.853.—D. José Cabello Larica, de la 118 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.854.—D. Eladio Arnaiz Barbero, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.855.—D. José García González,

del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.

1.856.—D. Mariano Aguilera Sáizar, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

1.857.—D. Juan Pérez Ortega, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

1.858.—D. Ambrosio Martín Jiménez, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.

1.859.—D. Fermín Unsue Belloso, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

1.860.—D. José Ferrer Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 46.

1.861.—D. Alfonso Alcaide Micheado, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.

1.862.—D. Simeón Medina López, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.

1.863.—D. Antonio Jiménez Ramos, del Regimiento de Infantería número 62.

1.864.—D. Manuel Plata Plasencio, del batallón núm. 23, Canarias.

1.865.—D. Ángel Flecha Gutiérrez, de la 101 Comandancia de la Guardia Civil.

1.866.—D. Antonio González Torres, del batallón de Infantería número 32, Canarias.

1.867.—D. Félix Ortega Santamaría, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

1.868.—D. José Fernández Ruiz, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.

1.869.—D. Fernando Pavón López, de la 115 Comandancia de la Guardia Civil.

1.870.—D. Eduardo Alvarez Núñez, de la Defensa Química de Avila.

1.871.—D. Cesáreo Casquero Medina, del Regimiento de Infantería número 88.

1.872.—D. Manuel Patiño Beltrán, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.

1.873.—D. Francisco Peinado Castillo, de la 218 Comandancia de la Guardia Civil.

1.874.—D. Miguel Núñez Meldón, del batallón Disciplinario núm. 10.

1.875.—D. José Santana Santana, del batallón Disciplinario núm. 16.

1.876.—D. Primitivo Rada Ramos, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

1.877.—D. José María Casanova Necosta, del Regimiento de Infantería núm. 31.

1.878.—D. Baldomero Barranco Pinto, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.

1.879.—D. Francisco Sánchez Merchan, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

1.880.—D. Julián Rubio Montero, del Regimiento de Infantería número 48.

1.881.—D. Ignacio Pavón Lagares, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

1.882.—D. Francisco González Portillo, del batallón de Trabajadores número 5, Marruecos.

1.883.—D. Miguel Ramos Bartolomé, del Regimiento de Infantería número 24.

1.884.—D. José Rodríguez Rodríguez.

1.885.—D. Abilio Santo Barrero, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

1.886.—D. Manuel Pérez Gómez.

1.887.—D. Eduardo Gómez Fole, del batallón Disciplinario de Melilla, Marruecos.

1.888.—D. Ángel Soler Díaz Canseco, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.

1.889.—D. José Torres Cavero, del Regimiento de Infantería núm. 81.

1.890.—D. Manuel Pérez Crespiollo, del Regimiento de Infantería número 82.

1.891.—D. Eugenio Villanueva Díez, del Regimiento de Infantería número 25.

1.892.—D. Germán Muñoz Sastre, del Ministerio del Ejército.

1.893.—D. Manuel Tomé Sastre, del batallón Disciplinario núm. 49.

1.894.—D. Manuel Rojo Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 32.

1.895.—D. Manuel Somoza Rivera, de la 216 Comandancia de la Guardia Civil.

1.896.—D. Alberto Velasco Calvo, de la 130 Comandancia de la Guardia Civil.

1.897.—D. Mateo Ortíz Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 4.

1.898.—D. Jesús López Varela Varela,

1.899.—D. Amador Izquierdo Calzón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.

1.900.—D. Antonio Tirado Márquez, del Regimiento de Infantería número 80.

1.901.—D. Antonio del Cerro Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 3.

1.902.—D. Diego Palomo Molina, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.

1.903.—D. Higinio Lecina Laíz.

1.904.—D. José Alarcón Segura, del Regimiento de Infantería núm. 50.

1.905.—D. José Tajadura Pardo, de disponibile forzoso en Tetuán.

1.906.—D. Diego Morales Herrería, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.

1.907.—D. José González Varela, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.

1.908.—D. Pedro Valona Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 17.

1.909.—D. Romualdo Fernández Melgar.

1.910.—D. Juan Rodríguez Martín, de la 204 Comandancia de la Guardia Civil.

1.911.—D. Manuel Cangel Caba-

llas, del Regimiento de Infantería número 48.

1.912.—D. Juan A. Alonso Alonso, del batallón Disciplinario número 28.

1.913.—D. José Sant Adrián del Barco, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.

1.914.—D. Ramón Martínez Estévez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

1.915.—D. Samuel Monteagudo Rodríguez, de Servicios Especiales de Automovilismo de la primera Región.

1.916.—D. Hipólito Pérez Ponce, del Regimiento de Infantería número 43.

1.917.—D. Carlos Tormo de León, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

1.918.—D. Eutimio Varón Tenorio, de la División núm. 22.

1.919.—D. Alfredo Farina López, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

1.920.—D. Pedro Aguilera García, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.

1.921.—D. Plácido Alvarez León, del Parque de Automóviles de Madrid.

1.922.—D. Esteban Ballona Navarro, del Parque de Automóviles de la quinta Región.

1.923.—D. Juan Vega Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

1.924.—D. Arsenio Pena Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 31.

1.925.—D. Miguel Mata Martín, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.

1.926.—D. Honorino Martínez Domínguez, de Regulares núm. 4, Marruecos.

1.927.—D. Juan Rosales Freitas, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.

1.928.—D. Alfredo Donadeo Naval, del Regimiento de Infantería número 47.

1.929.—D. Gonzalo Minguez Orbaneja, del batallón de Trabajadores, Marruecos.

1.930.—D. Ildefonso Mora Mota, de la Mehal-la núm. 2, Marruecos.

1.931.—D. Eusebio Feijoo Santos, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

1.932.—D. José Montoya Ruiz, de la 240 Comandancia de la Guardia Civil.

1.933.—D. Tiburcio González Alcalá, de Regulares núm. 5, Marruecos.

1.934.—D. Fermín Alvarez Alejandro, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

1.935.—D. Juan Granados Tejero, del batallón Disciplinario núm. 96.

1.936.—D. Modesto Ruiz Agulló, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.

- 1.937.—D. Angel Vervin de Arriba.
- 1.938.—D. Argimiro Varela Eiriz, del Regimiento de Infantería número 50.
- 1.939.—D. Pedro Sáez Pozo, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 1.940.—D. Francisco Galisteo Muñoz, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.941.—D. Juan Montero Cordero, del Regimiento de Infantería número 63.
- 1.942.—D. Antonio Batista Pérez, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
- 1.943.—D. Gabriel Martín Ripoll, del Regimiento de Infantería número 33.
- 1.944.—D. Benjamín Pérez Castill, de la 220 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.945.—D. José Corredoira Prieto, del batallón Disciplinario núm. 10.
- 1.946.—D. Francisco Miño Pacheco, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.947.—D. Francisco Chacón Donaire, del Regimiento de Infantería número 3.
- 1.948.—D. Emilio Cuesta López, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
- 1.949.—D. Isidro Fernández Méndez, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.950.—D. Antonio Aguilera Jiménez, de Regulares núm. 3, Marruecos.
- 1.951.—D. Daniel Garrido Lafreila, de la 112 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.952.—D. Argelio Cáceres Rodríguez, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.953.—D. José Pereira Martínez, de Regulares núm. 10, Marruecos.
- 1.954.—D. Manuel Rey Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 15, Marruecos.
- 1.955.—D. José Jiménez Acero, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 1.956.—D. Matías Gómez Núñez, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.957.—D. Francisco Márquez Torres, del Regimiento de Infantería número 85.
- 1.958.—D. Pantaleón Rodríguez García, de Regulares núm. 10, Marruecos.
- 1.959.—D. Rafael Real Linque, del Regimiento de Infantería núm. 47.
- 1.960.—D. Pedro Martínez Escalona, del Regimiento de Infantería número 23.
- 1.961.—D. Jesús Ollavarre Llorente, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.962.—D. Francisco López Sanz, del Regimiento de Infantería número 2.
- 1.963.—D. Antonio Caballero López, del Regimiento de Infantería número 32.
- 1.964.—D. Teodoro Hernández Padrado de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.965.—D. Teodoro Fernández García, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.966.—D. Luis Díaz Cuesta, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.
- 1.967.—D. Manuel Fernández Domínguez, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.968.—D. José Aparicio Gómez, del batallón Disciplinario núm. 21.
- 1.969.—D. José Navarro González, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.970.—D. Jacinto Pedro Santos Sara, del Regimiento de Infantería número 20.
- 1.971.—D. Manuel Aguilar Rosales, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.972.—D. Lorenzo Pérez Romo, del Regimiento de Infantería número 44.
- 1.973.—D. Juan Cárdenas Roselló, de la 140 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.974.—D. José Vivas Bravo, del Regimiento de Infantería núm. 7.
- 1.975.—D. Juan Ramiro Villegas, de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Huelva.
- 1.976.—D. Manuel Padial Panagua, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.977.—D. Miguel Fernández López, del Regimiento M. A. núm. 89.
- 1.978.—D. Jesús Borobia Pérez, del batallón Disciplinario núm. 16.
- 1.979.—D. Pío Díaz González, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.980.—D. Francisco Pereda Montesdeoca, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 1.981.—D. Pablo Castrillo Miguel, del Regimiento de Infantería número 23.
- 1.982.—D. Alfredo Lahereta Sola de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.983.—D. Francisco Señín García, disponible, Canarias.
- 1.984.—D. Isaac González Sánchez, de la 113 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.985.—D. Francisco López Vázquez, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.986.—D. Manuel Angulo Moreno, de Regulares núm. 3, Marruecos.
- 1.987.—D. Santiago Díaz de Mérida, de la 105 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.988.—D. Antonio Ruiz García, del Regimiento de Infantería número 47.
- 1.989.—D. Pedro Morallo Caño, del batallón Disciplinario de Melilla.
- 1.990.—D. José Quiñones Gómez, del Regimiento de Infantería número 61.
- 1.991.—D. Miguel Mardones Pérez, del batallón Disciplinario número 92.
- 1.992.—D. Alfonso San Martín Cores, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.993.—D. Emilio Nieto Iglesias, de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.994.—D. Urbano Murillo Novales, del Regimiento de Infantería número 7.
- 1.995.—D. Pascual Marqués Góriz, del batallón Disciplinario núm. 43.
- 1.996.—D. Francisco Meagar Omo, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.997.—D. Francisco Boch Olmedo, del batallón Disciplinario núm. 36, Marruecos.
- 1.998.—D. Rogelio Pérez Pérez, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.999.—D. Polidoro Sevilla Cabeza, del Gobierno Militar de Palencia.
- 2.000.—D. Atonio Osuna de Sola, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.001.—D. Benito Larrodes Saura, de la 12 Compañía de Defensa Química, Canarias.
- 2.002.—D. José Portón García, de la Compañía de Defensa Química de Zaragoza.
- 2.003.—D. Nemesio Fernández Pérez, de batallón de Trabajadores número 91, Canarias.
- 2.004.—D. Florencio García Sánchez, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.005.—D. Enigmenio Fernández Puent, del batallón núm. 31, Canarias.
- 2.006.—D. Martín Hernando Sáez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.007.—D. Santiago González Santos, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.008.—D. Isidoro de Pablo de Pedro, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.009.—D. Miguel de Vega Galindo, del Regimiento de Infantería número 55.
- 2.010.—D. Rafael Barroso Vidal, del Regimiento de Infantería número 60.
- 2.011.—D. Miguel Rodrigo Hijar, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.
- 2.012.—D. Abel Ursuerga Cordero, del batallón de Infantería núm. 33, Canarias.
- 2.013.—D. Francisco Barquilla Caño, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.
- 2.014.—D. José Garcín Melero, del Regimiento de Infantería núm. 53, Marruecos.
- 2.015.—D. José Agudo Gutiérrez, del Regimiento de Infantería número 47.
- 2.016.—D. Miguel Pérez Praga, de Regulares núm. 10, Marruecos.

- 2.017.—D. Juan Campanarios Sánchez, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.018.—D. Marcelo García Ramírez, del Regimiento de Infantería número 16.
- 2.019.—D. Jenaro García Díez, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.020.—D. Fernando Aguilar Gómez, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.021.—D. José Planellis Ripoll, del batallón de Infantería núm. 36.
- 2.022.—D. Juan Moreno Alcalá, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.023.—D. Modesto Pérez Quiruga, del Regimiento de Infantería número 51.
- 2.024.—D. Antonio Zafra y Carmena, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.025.—D. Ilidio Meriavilla Estébanez, de la 112 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.026.—D. Juan García Díaz, disponible, Cauta.
- 2.027.—D. Rafael Romero Varo, del Regimiento de Infantería núm. 10.
- 2.028.—D. Jesús Ruiz López, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.029.—D. Manuel Rodríguez Silles, del Regimiento de Infantería número 30.
- 2.030.—D. Valeriano Fernández Gutiérrez, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.031.—D. Emilio Santos Arranz.
- 2.032.—D. José Romero Pérez, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 2.033.—D. Aurelio García Pérez, del Regimiento de Infantería número 30.
- 2.034.—D. Juan Santamaría Bujedo, de Tiradores de Ifni, núm. 6, Marruecos.
- 2.035.—D. Antonio Tomé Cortina, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.036.—D. Angel Pozuelo Espinosa, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.037.—D. José Carrasco Díaz, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.038.—D. Eladio García Guilet, del Regimiento de Infantería núm. 22.
- 2.039.—D. José Vigo Alejandría, del Regimiento de Infantería número 56.
- 2.040.—D. Miguel Sánchez Varas-Romero, de la Mehiña núm. 3, Marruecos.
- 2.041.—D. Leonardo Albi Alonso, del Ministerio del Ejército.
- 2.042.—D. Eladio Blázquez González, de Caballeros Mutilados de la primera Región.
- 2.043.—D. Hernando Hernández González, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 2.044.—D. José Rodríguez Vilches, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.045.—D. Fernando Muñoz Pérez, del batallón Disciplinario número 16.
- 2.046.—D. Adolfo Sánchez Randó Jiménez, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.047.—D. Domingo Cano Cano, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 2.048.—D. Francisco Fernández Muñoz, del Regimiento de Infantería número 27.
- 2.049.—D. Manuel González González, de Regulares núm. 5, Marruecos.
- 2.050.—D. Domingo González Crespillo, del Regimiento de Infantería número 33.
- 2.051.—D. Enrique Miranda García, del batallón núm. 33, Canarias.
- 2.052.—D. Guadencio Hidalgo Poza, del 19 Tercio de la Guardia Civil.
- 2.053.—D. Miguel García Pérez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.054.—D. Amador Martín González, del Regimiento de Infantería núm. 10.
- 2.055.—D. Jesús Camba Fernández, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.
- 2.056.—D. Juan Moreno Mota, del Regimiento de Infantería núm. 7.
- 2.057.—D. Manuel Arellano Alfonso, de la 204 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.058.—D. Benigno González Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 2.059.—D. Félix Zabaiza Oriye, del batallón Disciplinario núm. 14.
- 2.060.—D. Victoriano Zapata Manzano, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 2.061.—D. Ramón Bau Lagares, del batallón Disciplinario núm. 28.
- 2.062.—D. José Ramón Díaz Carballera, del batallón Disciplinario número 1.
- 2.063.—D. Casimiro López Teijeiro, del Regimiento de Infantería núm. 72.
- 2.064.—D. Amado Juárez Chimeno, del Regimiento de Infantería núm. 8.
- 2.065.—D. Francisco Montes Patrício, de la 4^a Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.066.—D. José Herrera Aguilar, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.067.—D. Diego Baltazar Peláez, del Regimiento de Infantería núm. 50.
- 2.068.—D. Antonio Ortiz Prieto, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.069.—D. Manuel Pérez Matías, del Regimiento de Infantería núm. 58, Marruecos.
- 2.070.—D. Antonio Regueros Castellanos, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
- 2.071.—D. Martín Villar Villar, del Regimiento de Infantería núm. 24.
- 2.072.—D. Eusebio Jiménez Pozo, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.073.—D. Felicísimo López Herrero, del Regimiento de Infantería núm. 7.
- 2.074.—D. Juan de Prada Fernández, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.076.—D. Segundo Pérez Cabrera, de la 202 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.077.—D. Francisco Picador Blanco, del Regimiento de Infantería núm. 34.
- 2.078.—D. Félix Bermejo Melero, de Mejaznia Marroquí.
- 2.079.—D. Estanislao Vallejo Agudo, del batallón núm. 31, Canarias.
- 2.080.—D. Jesús Aguado García, del Regimiento de Infantería núm. 30.
- 2.081.—D. Vicente García Gago, de la Escuela de Taquimcanografía de la primera Región Militar.
- 2.082.—D. José Arca Diego.
- 2.083.—D. Juan Alcober López, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.084.—D. José Rodríguez Maryn, de Regulares núm. 1, Marruecos.
- 2.085.—D. Jaime Valdespino Sola-neya, del Regimiento de Infantería número 1.
- 2.086.—D. Jenaro Martínez Martínez, del Regimiento de Infantería número 11.
- 2.087.—D. Julio Domínguez Herrero, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 2.088.—D. Victoriano González González, del Regimiento de Infantería número 56.
- 2.089.—D. Manuel Teba Garrido, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 2.090.—D. Agustín Núñez Fernández, del Regimiento Mixto núm. 28.
- 2.091.—D. Santiago Fraile López, del Regimiento de Infantería núm. 6.
- 2.092.—D. Bartolomé Martín Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 2.093.—D. Calixto Izquierdo Villena, del Regimiento de Infantería núm. 41.
- 2.095.—D. Laurentino García Ferreiras del Parque de Automóviles de la quinta Región Militar.
- 2.096.—D. Miguel Olmo Marcos, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.097.—D. Manuel Sanclemente Oliban, del batallón Disciplinario núm. 38.
- 2.098.—D. José Contreras Mesa, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.099.—D. Francisco López Romero, de Regulares núm. 10, Marruecos.
- 2.100.—D. Luis Ortega Benedicto, del Ministerio del Ejército.
- 2.101.—D. Manuel Membrives Martínez, de la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército Turia.

- 2.102.—D. Cesáreo Medina Saclices, de la Compañía de Defensa Química, La Coruña.
- 2.103.—D. Vicente Plasencia García, del Regimiento de Infantería núm. 55.
- 2.104.—D. Francisco Leivas Sánchez, de Regulares núm. 1, Marruecos.
- 2.105.—D. Agustín Martín Herrero, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.106.—D. Julio Sánchez Arujo, del Regimiento de Infantería núm. 7.
- 2.107.—D. Camilo Martín Valle, de la 163 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.108.—D. José Gómez Álvarez, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.109.—D. Teófilo Zamorano Gómez, del Regimiento de Infantería núm. 86.
- 2.110.—D. Ramón Forzano Pérez, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.111.—D. Valeriano Albañil Portero, del Regimiento de Infantería número 85.
- 2.112.—D. Juan Zamora Armas, del Regimiento de Infantería núm. 73.
- 2.113.—D. José Marcos Hernández, del batallón Independiente núm. 32, Canarias.
- 2.114.—D. Francisco Félix Muñoz Fernández, del batallón Disciplinario número 36, Marruecos.
- 2.115.—D. Benito López Cruz, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 2.116.—D. Benito Sanz de Prada, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.117.—D. José Flaquer Flaquer, del Regimiento de Infantería núm. 73.
- 2.118.—D. Francisco Bueno Alcaine, del Regimiento de Infantería núm. 89, Marruecos.
- 2.119.—D. José Martínez Gómez, del Regimiento de Infantería núm. 72.
- 2.120.—D. Manuel González Pérez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.121.—D. Juan Sánchez Jiménez, del Regimiento de Infantería núm. 8.
- 2.122.—D. Antonio Otero Gómez, del Regimiento de Infantería núm. 82.
- 2.123.—D. José Lechuga Cruz, de Regulares núm. 2, Marruecos.
- 2.124.—D. Tomás Molagro Pérez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.125.—D. Joaquín Venere Tejada, del Parque y Talleres de la quinta Región Militar.
- 2.126.—D. Víctor del Barco Mata, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército de Castilla.
- 2.127.—D. Gabriel García Zamorano, del batallón Disciplinario núm. 52.
- 2.128.—D. Ladislao Fernández Santos, del Regimiento de Infantería núm. 71.
- 2.129.—D. Sebastián Cañero Martorell, del Regimiento de Infantería número 60.
- 2.130.—D. Amador Oriol López, del octava región.
- Juzgado Militar de la quinta Región.
- 2.131.—D. Teodoro Bragado López, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 2.132.—D. Miguel García Simón, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 2.133.—D. Juan Espuela Pina, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.
- 2.134.—D. Telesforo Pérez Candilio, de la 107 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.135.—D. Eduardo Alvaro Serrano, de la Melhal-a núm. 4, Marruecos.
- 2.136.—D. Gabriel Campos Castaño, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 2.137.—D. Manuel Ceamanos Guillén, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.138.—D. Benigno Pérez Monalar, del batallón Disciplinario núm. 21.
- 2.139.—D. Benito Ardison Baudet, del batallón núm. 32, Canarias.
- 2.140.—D. Aniceto Díaz Jiménez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.141.—D. Manuel Santis Cimadilla, del Regimiento de Infantería número 31.
- 2.142.—D. José Luis Rodríguez Pavón, del Regimiento de Infantería número 59, Marruecos.
- 2.143.—D. Enrique García Moreno Ramos, de Tiradores Ifni núm. 6, Marruecos.
- 2.144.—D. Jerónimo Cerdá Cliré, del Regimiento de Infantería núm. 60.
- 2.145.—D. Francisco Roselló García, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.146.—D. José León Berenguer, del Regimiento de Infantería núm. 48.
- 2.147.—D. José M. Herrera Picardo, de la 320 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.148.—D. Ldefonso Calvo Conesa, de la Academia de Zaragoza.
- 2.149.—D. José M. Carrero Martínez, del Regimiento de Infantería número 59, Marruecos.
- 2.150.—D. Pedro Pérez Cuadrado, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.151.—D. Manuel Carbotteiro Piñel, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.152.—D. José Puerra Román, del Regimiento de Infantería núm. 6.
- 2.153.—D. Fernando Treviño Piñarro, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.154.—D. Manuel Rayo Villar, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.155.—D. Rafael Díos Cintos, de la Melhal-a núm. 5.
- 2.156.—D. Manuel Sánchez Toscano Moreno, del Regimiento de Infantería núm. 33.
- 2.157.—D. Ramiro Cornides Praga, de la Auditoria de Guerra de la
- 2.158.—D. Antonio Estrellas Juárez, del batallón núm. 36.
- 2.159.—D. Miguel Chamorro Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 3.
- 2.160.—D. César García Calderón, del Regimiento de Infantería número 53.
- 2.161.—D. Juan Talavera Navarro, del Regimiento de Infantería número 32.
- 2.162.—D. Mateo Salón Roma, del Regimiento de Infantería núm. 62.
- 2.163.—D. Manuel Perricet López, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 2.164.—D. Juan Reyes Quintero, de Tiradores de Ifni núm. 6.
- 2.165.—D. Luis González Pérez, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 2.166.—D. Juan Lucena Gómez, del Regimiento de Infantería número 33, Canarias.
- 2.167.—D. Manuel Nauricio Pulleiro, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.168.—D. Angel Pérez Rodríguez de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.169.—D. Benito José Llerente Jiménez, del batallón de Trabajadores núm. 46.
- 2.170.—D. Manuel Ortega Varea, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.171.—D. Severiano Castro Otero, del regimiento de Infantería número 61.
- 2.172.—D. Francisco Campillo Carrmona, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.173.—D. Tomás Fernández Yépes, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.174.—D. Antonio Méndez Gutiérrez, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.175.—D. Francisco Rodríguez Molina, de la Melhal-a núm. 1.
- 2.176.—D. Manuel Castro Fernández, del Regimiento de Infantería número 72.
- 2.177.—D. Benito de la Cal Manso, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.178.—D. Santiago Marmierra Iglesias, de la cuarta Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.179.—D. Antonio Casas Tejada, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.180.—D. Santiago Blanca García, del 39 Regimiento de Infantería de Canarias.
- 2.181.—D. Francisco Aguilar Aguilera, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.182.—D. José Apurício García, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.183.—D. Antonio Garrido López, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
- 2.184.—D. José Rodríguez Molina, del batallón núm. 32.
- 2.185.—D. Antonio Ferrer Mateo,

del Regimiento de Infantería número 60.

2.186.—D. Eduardo Cerezo Olivat, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

2.187.—D. Teodoro García Ruiz Pérez, del Regimiento de Infantería número 54.

2.188.—D. Ramón López Bárcena, de Regulares núm. 6, Marruecos.

2.189.—D. Pedro Elena Sotos, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.

2.190.—D. José López Losada.

2.191.—D. José Almeida Bañez, del batallón Disciplinario núm. 54.

2.192.—D. Bonifacio López Gómez, del Regimiento de Infantería número 55.

2.193.—D. Sabino Fernández Otero, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

2.194.—D. Julián Martínez Polledo, del Regimiento de Infantería número 40.

2.195.—D. Félix Llorente Aznar, del Regimiento de Infantería número 17.

2.196.—D. Florencio Zazo Gensmor, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

2.197.—D. Emilio Osende Fernández, del Regimiento de Infantería número 29.

2.198.—D. José Vázquez Ramos, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

2.199.—D. Francisco Pérez Chacón, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

2.200.—D. Agustín Ríos Cepero, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.

2.201.—D. José Muñoz Espinosa, del Regimiento de Infantería número 72.

2.202.—D. Isidro Díaz Álvarez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.

2.203.—D. Antolín Jiménez Vera, del Regimiento de Infantería número 88.

2.204.—D. Jorge González Pérez, de la 227 Comandancia de la Guardia Civil.

2.205.—D. Francisco Blas Urbano Velasco, de la 140 Comandancia de la Guardia Civil.

2.206.—D. Rodolfo Meneses Moreno, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

2.207.—D. Pío Pérez Gutiérrez, del Regimiento de Infantería número 53.

2.208.—D. Angelino Prado Alonso, de la Dirección General de Mutilados, primera Región.

2.209.—D. Enrique Plaella Torres, del Regimiento de Infantería número 81.

2.210.—D. José Varela Martín, de Regulares núm. 1, Marruecos.

2.211.—D. Miguel Hijosa Fernández, del Regimiento de Infantería número 44.

2.212.—D. Rafael Tanquillo Mu-

ñoz, de la 116 Comandancia de la Guardia Civil.

2.213.—D. Amador Armentero Ortega, de la 240 Comandancia de la Guardia Civil.

2.214.—D. José Rosales López, del batallón Disciplinario núm. 94.

2.215.—D. Manuel Crespo Gavilán, de Regulares núm. 8, Marruecos.

2.216.—D. Pedro Sansó Vaquer, de la Mehal-la núm. 2 de Marruecos.

2.217.—D. Pascual Borraz Soriano, de la 236 Comandancia de la Guar-

dia Civil.

2.218.—D. Ciriaco Hernández Sánchez, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.

2.219.—D. José A. Millán Cabana, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49, Canarias.

2.220.—D. Juan Rueda Avilés, del Regimiento de Infantería núm. 8.

2.221.—D. Javier Salán Grajado, del Regimiento de Infantería núme-

ro 23.

2.222.—D. Francisco Jiménez Olea, de Milicias de Málaga.

2.223.—D. Manuel Macías Diánez, del batallón Ciclistas núm. 3.

2.224.—D. Emilio Castillo Fozo, de la 139 Comandancia de la Guar-

dia Civil.

2.225.—D. Jacinto García Alonso, del Regimiento de Infantería núme-

ro 40.

2.226.—D. Juan Castro Mallero.

2.227.—D. Miguel Fernández León, de la Mejiasnia Marroquí.

2.228.—D. Salvador Formoso Rial,

del Regimiento de Infantería núme-

ro 51.

2.229.—D. José Luis Daponte Mar-

tínez, del Regimiento de Infantería número 32.

2.230.—D. José Castellano López, del batallón Independiente de Ca-

narias.

2.231.—D. Vicente Morgado Po-

rrón.

2.232.—D. Santiago Matute Iruzu-

ntine, de la 131 Comandancia de la Guar-

dia Civil.

2.233.—D. Sebastián Silva Costa, del Regimiento de Infantería núme-

ro 34.

2.234.—D. Saturnino Sánchez Fer-

nández, de Tiradores de Ifni de Ma-

ruecos.

2.235.—D. Antonio Camardiel Gon-

zález, de la 133 Comandancia de la Guar-

dia Civil.

2.236.—D. Miguel Gantes Arias, de la Zona de Reclutamiento y Mo-

vilización núm. 44.

2.237.—D. Antonio Guijarro Fernán-

dez, del Regimiento núm. 16.

2.238.—D. José García López, de la 106 Comandancia de la Guardia Civil.

2.239.—D. Vidal Ayuso Ibáñez, del

Regimiento de Infantería núm. 15.

2.240.—D. Antonio Nicolau Ma-

yo, de la 131 Comandancia de la Guar-

dia Civil.

2.241.—D. Isaac Rubín Uña, del

Regimiento de Infantería núm. 75, Marruecos.

2.242.—D. Hermenegildo Losada Carbajo, de la 109 Comandancia de la Guardia Civil.

2.243.—D. José Lidueña Sánchez, del batallón núm. 33, Canarias.

2.244.—D. Juan Cárpeta Moya, del Regimiento de Infantería núm. 9.

2.245.—D. Diego Samaniego Melena, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.

2.246.—D. Julián Maure Plaza, del Regimiento de Infantería núm. 56.

2.247.—D. José Pumariag Núñez, del Regimiento de Infantería núme-

ro 72.

2.248.—D. Luis Sánchez Jiménez, de la 141 Comandancia de la Guar-

dia Civil.

2.249.—D. Miguel Bermúdez Martínez, del Regimiento de Infantería núme-

ro 46.

2.250.—D. Federico Jiménez Cam-

pos, de Regulares núm. 3 de Marrue-

cos.

2.251.—D. Miguel Rivera Bagur.

2.252.—D. Federico Fernández Bal-

bueza, del Regimiento de Infantería núme-

ro 38, Canarias.

2.253.—D. Baldomero Picamill Guzmán, del Regimiento de Infan-

tería núm. 24, Canarias.

2.254.—D. Ángel Sáinz Gabaldón, de la cuarta Comandancia de la Guar-

dia Civil.

2.255.—D. José Soria Blázquez, del Regimiento de Infantería núm. 31, Canarias.

2.256.—D. José María Terán San-

buceti, del Regimiento de Infantería núme-

ro 39, Canarias.

2.257.—D. Miguel Gutiérrez Vera, de la 135 Comandancia de la Guar-

dia Civil.

2.258.—D. Florentino González Gozález, de la 137 Comandancia de la Guar-

dia Civil.

2.259.—D. Eduardo Cortés Gon-

zález.

2.260.—D. Florián Sagredo Sagre-

do, de la Zona de Reclutamiento y Mo-

vilización núm. 31.

2.261.—D. José García Ramos, de

las Colonias Penitenciarias de la pri-

mera Región.

2.262.—D. José Antonio Corral Pe-
rez, de Tiradores de Ifni núm. 6, Mar-

ruecos.

2.263.—D. Alejandro Jiménez Ca-

talán, de Regulares núm. 5, Marrue-

cos.

2.264.—D. Benito Pérez Martín, de

la 133 Comandancia de la Guar-

dia Civil.

2.265.—D. Antonio Bocardo Seco,

del Regimiento de Infantería núme-

ro 33.

2.266.—D. Francisco Palomo Mata,

de la 134 Comandancia de la Guar-

dia Civil.

2.267.—D. Manuel Sánchez Lobo,

del Regimiento de Infantería núme-

ro 11.

2.268.—D. José Prado Conceiro, de

- la 202 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.269.—D. Juan Llompart Salot, del Regimiento de Infantería número 60.
 2.270.—D. Félix Isla Albarete, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.271.—D. Antonio Alcarra Peña, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.272.—D. Manuel García Sánchez, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
 2.273.—D. Agustín Castelló Tella, del batallón núm. 32, Canarias.
 2.274.—D. Carlos Amatriain Méndez, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.275.—D. José Dura Ruiz, de la Subinspección de los batallones Disciplinarios, Ceuta.
 2.276.—D. Miguel Pozo Falacios, de Regulares núm. 2, Marruecos.
 2.277.—D. Eleuterio Ruiz Ruiz, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.278.—D. Ramón López Freire, del Regimiento de Infantería número 7.
 2.279.—D. Ramón Rodríguez García, del Regimiento de Infantería número 82.
 2.280.—D. Alfonso Martínez Camacho, de Carros de Combate número 2.
 2.281.—D. Isabelino Sánchez Sánchez, del batallón Divisionario número 28.
 2.282.—D. Juan Caballero Viyuela, del Regimiento de Infantería número 73, Exp., Canarias.
 2.283.—D. Leocadio Alcoba Castillo, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.284.—D. Pedro Díaz Morales, de la Mehal-la núm. 2, Marruecos.
 2.285.—D. Agustín Durán Sánchez, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.286.—D. Manuel Ferreiro Suárez, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.287.—D. Basilio Baena Castillo, del Regimiento de Infantería número 5.
 2.288.—D. Juan F. Contreras Santamera, de la 107 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.289.—D. Andrés Coronado Millán, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.290.—D. Francisco Alvarez Peña, del Regimiento de Infantería número 55.
 2.291.—D. Prosdocio Villahoz, del Cuerpo de Mutilados, Palencia.
 2.292.—D. Benedicto González y Huerga, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.293.—D. Francisco Gareca Cháñate, del Regimiento de Infantería número 16.
 2.295.—D. Jaime Fuster Fuster, del Regimiento de Infantería número 62.
- 2.296.—D. Francisco Macías Vargas, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
 2.297.—D. Jesús Velázquez Cruz, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.298.—D. Mariam Vega Maluenda, del Regimiento de Infantería número 4.
 2.299.—D. César Rodríguez Rodríguez, del batallón núm. 33, Canarias.
 2.300.—D. Manuel Marlasca Pérez, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.301.—D. José Segura Carranza, de la segunda Comandancia de la Guardia Civil.
 2.302.—D. Juan García Seoane, del Regimiento núm. 39, Canarias.
 2.303.—D. Rafael García López, del Regimiento de Infantería núm. 8.
 2.304.—D. Eutiquio Pascual Alvarez, de la 109 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.305.—D. Gabriel Orteiz Puga, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.306.—D. José Alcalá Domínguez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.307.—D. José González Illánez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.308.—D. Arturo Torrientes Espiga, del Regimiento núm. 62.
 2.309.—D. José Manuel Pérez Santos.
 2.310.—D. Miguel Hidalgo Moncayo, del Regimiento de Infantería núm. 51.
 2.311.—D. Francisco Roig Bulnes, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.312.—D. Jacinto Roig Caldas, del Regimiento de Infantería núm. 53.
 2.313.—D. José Collado Rodríguez, de la Mehal-la núm. 7.
 2.314.—D. Diego Peral Molina, del batallón de Trabajadores núm. 35.
 2.315.—D. Juan Martínez Tamayo, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.316.—D. Bartolomé Blanco Blanco, de la 216 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.317.—D. Juío Díez Taza, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.318.—D. Luis Ballester Berenguer, del Regimiento núm. 35.
 2.319.—D. Pedro Enríquez Pérez, de la Comandancia General de Canarias.
 2.320.—D. Antonio Manso Castro, del Regimiento núm. 39, Canarias.
 2.321.—D. Juan Crespi Pallarés, del Regimiento núm. 60.
 2.322.—D. Antonio Soto Hernández, del Regimiento núm. 39, Canarias.
 2.323.—D. Alvaro Moreno Herrera, del Regimiento núm. 63.
 2.324.—D. Pablo Velázquez Rodríguez, del batallón Disciplinario número 17.
 2.325.—D. Pedro García Casariello, del Regimiento de Infantería núm. 51.
 2.326.—D. Angel Mario López Sánchez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
 2.327.—D. Rafael Planas Márquez, de la Comandancia General de Baleares.
 2.328.—D. José Merino Ricón, del Regimiento de Infantería núm. 32.
 2.329.—D. Teodosio Pacho Carrera, del Regimiento de Máquinas de Acomparamiento núm. 88.
 2.330.—D. Manuel Abellón Coll, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.331.—D. Eladio Moto González, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.332.—D. Donato Zapico Herrero, de Regulares núm. 5, Marruecos.
 2.333.—D. Juan Villa Melero, del Regimiento de Infantería núm. 75, Marruecos.
 2.334.—D. Domingo Moreno Gallego.
 2.335.—D. Miguel Hernández González, del batallón núm. 33, Canarias.
 2.336.—D. Rafael Pilla Martí del Regimiento de Infantería núm. 50.
 2.337.—D. Miguel Gil Lozano, del Grupo de Regulares núm. 4, Marruecos.
 2.338.—D. Pedro Peña Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
 2.339.—D. José Magdaleno Marrero, del Regimiento de Infantería núm. 58, Marruecos.
 2.340.—D. Braulio Castelló Prieto, del Grupo de Regulares núm. 9, Marruecos.
 2.341.—D. Antonio García Garriga, del Grupo de Regulares núm. 3, Marruecos.
 2.342.—D. Simeón Batista Machín, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.343.—D. José Estrada Torres, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.344.—D. Antonio Morales García.
 2.345.—D. Joaquín Lobo del Río, de la 216 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.346.—D. Jaime Cladera Martorell, del Regimiento de Infantería núm. 60.
 2.347.—D. Francisco Domínguez Anca, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.348.—D. Rafael Alonso Amed, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.349.—D. Antonio Gómez Bermijo, del Regimiento de Infantería núm. 46.
 2.350.—D. Antonio Morán Martín, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
 2.351.—D. Antonio Salguero Trejo, del Regimiento de Infantería núm. 63.
 2.352.—D. Julián José Sánchez Montes, del Regimiento de Infantería número 60.
 2.353.—D. Antonio Mateo Gómez, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
 2.354.—D. Antonio Atienza Romero,

de la 13a Comandancia de la Guardia Civil.

2.355.—D. Angel Jiménez Fernández, de Carros de Combate núm. 1.
2.356.—D. Julián Blanco Grijalba, del Regimiento de Infantería núm. 73.
2.357.—D. Julián Ámatriain Tirapu, del Parque de Automóviles de Zaragoza.

2.358.—D. Fernando de Rivas Roldán, del Regimiento de Infantería número 34.

2.359.—D. Patricio Tovado Grajero, del batallón Disciplinario de Badajoz.

2.360.—D. Juan Solinellas Mateo, del Regimiento de Infantería núm. 60.

2.361.—D. Cristóbal Martín Teba, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

2.362.—D. Antonio García Becerra, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

2.363.—D. José Manzó Rodríguez, de la 202 Comandancia de la Guardia Civil.

2.364.—D. Matías Amengual Andrés, del Regimiento de Infantería núm. 62.

2.365.—D. Crescencio Cortés Codeta, del Cuerpo de Mutilados de Almazán (Soria).

2.366.—D. Loegrín Franquet Gutiérrez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

2.367.—D. Ricardo García Longorio Dípico, del Regimiento de Infantería número 43.

2.368.—D. Manuel Ramírez Hernández, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

2.369.—D. Manuel Terelles Orellana, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.

2.370.—D. Félix Barrera Gil, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.

2.371.—D. Guillermo Blanco Delgado, del Regimiento de Infantería núm. 2.

2.372.—D. Manuel Rodríguez Corrales, de la 306 Comandancia de la Guardia Civil.

2.373.—D. Francisco Rodríguez Gallego, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.

2.374.—D. Miguel Pablo Balaguer, del Regimiento de Infantería núm. 36.

2.375.—D. Rafael Navarro Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 38, Marruecos.

2.376.—D. Angel Lara García, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.

2.377.—D. Francisco Medina Saínas, de la 14r Comandancia de la Guardia Civil.

2.378.—D. José Vergara Márquez, del Regimiento de Infantería núm. 69.

2.379.—D. Juan Cabot Llompart, del Regimiento de Infantería núm. 51.

2.380.—D. Julián Vallo Hernández, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.

2.381.—D. Manuel González García, de la 14r Comandancia de la Guardia Civil.

2.382.—D. José Lamolla Pollato, de Regulares núm. 1, Marruecos.

2.383.—D. Ramón Sotillo Royo, del Regimiento de Infantería núm. 1.

2.384.—D. Aristides Torres Sierra, del Regimiento de Infantería núm. 46.

2.385.—D. Joaquín Fuentes Guisol, de disponible en Santander.

2.386.—D. Andrés Muñoz Casares, del batallón Disciplinario núm. 1.

2.387.—D. Emilián Vega Muñiz, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.

2.388.—D. Francisco García Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

2.389.—D. Eustaquio Moyano Arcos, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

2.390.—D. Antonio Ruiz Alonso, del batallón Disciplinario núm. 5.

2.391.—D. Jaime Llao Dols, del Regimiento de Infantería núm. 61.

2.392.—D. Esteban Lorenzo Lucas, del Regimiento de Infantería núm. 46.

2.393.—D. Manuel Romera Garrido, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

2.394.—D. Francisco Fonterizo Ataíes, de la 202 Comandancia de la Guardia Civil.

2.395.—D. Antonio Massó Sabater, del Regimiento de Infantería núm. 62.

2.396.—D. José María Blanco Iglesias, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.

(Continuará.)

Dirección General de Recrutamiento y Personal

Ascensos por méritos de guerra

Vista la instancia en recurso de súplica formulada por el comandante de Estado Mayor D. Fernando González Camino y Aguirre, examinado nuevamente por el Consejo Superior del Ejército el expediente de recompensa a que se refiere, y de acuerdo con el mismo, se le concede el asenso a comandante, con la antigüedad de 1 de diciembre de 1937.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

Vista la instancia en recurso de súplica formulada por el comandante de Artillería D. Félix Sánchez Ramírez, examinado nuevamente por el Consejo Superior del Ejército el expediente de recompensa a que se refiere, y de acuerdo con el mismo, se le concede el ascenso a comandante, con antigüedad de 1 de abril de 1930.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de mayo de 1943, el coronel de la escala complementaria del Arma de Infantería D. Luis de Miquel Maldonado, con destino de agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar, debiendo hacérsele por éste el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Destinos

Pasa destinado a mis inmediatas órdenes, el teniente coronel de Infantería D. Francisco Laborde Hernando, actualmente en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la primera Región Militar ha fallecido el día 15 de mayo de 1943 el comandante de la escala activa del Arma de Infantería D. Miguel Fernández Sancho, con destino en el Gobierno Militar de Ceuta.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Alberta González Arroyo al capitán de Infantería don David Sáinz Elvira, destinado en el Regimiento de Infantería número 85, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (Colección Legislativa núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Laura Bosque Fernández al capitán de Infantería don Alvaro Martín Moreno Rodríguez, destinado en las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe

del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (*Colección Legislativa* núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Pérez Fajardo al capitán de Infantería D. Roque Galero Fajardo, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 39, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Coloma Uguet y Cruellas al teniente de Infantería don Gabriel Ballester Burguera, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 14, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Consolación Olivares Díez al teniente de Infantería D. Sebastián Frentes García, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 36, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de las Mercedes Gómez Peña al teniente de Infantería D. Máximo Romero Prieto, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 31, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Mercedes de

Hoyos López de Guereña al teniente de Infantería D. Antonio Durán Montes de Oca, destinado en el primer Tercio de La Legión, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Emilia Casabona Moreno al teniente de Infantería D. Luis Romeo Julián, destinado en el Regimiento de Infantería número 87, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (*Colección Legislativa* núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Regueira Rodríguez al teniente provisional de Infantería D. Antonio Mena Gil, destinado en la Jefatura Provincial de Milicias de F. E. T. y las J. O. N. S. de Burgos, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Ángela Martín Simón al alférez provisional de Infantería D. Pablo Fernández Martín, destinado en el Regimiento de Artillería núm. 12, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Rosa Sebilis Tuya al alférez provisional de Infantería D. Manuel Echavarri Romero, destinado en el Regimiento de Infantería mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 86, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Asensios

Por reunir las condiciones que señala la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad, presto y situación que para cada uno se indica, a los alféreces de la escala activa del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

D. José Ordóñez Escuin, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose a continuación de D. César Collas Abián, continuando en el Regimiento de Infantería núm. 9.

D. Juan Francisco Cabello Cáceres, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose a continuación de D. Eulalio Martínez Almezan, continuando en el Regimiento de Infantería núm. 9.

D. Francisco Gallego Rubio, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose a continuación de D. Enrique Ferrer Albijana, continuando en el Regimiento de Infantería núm. 49.

D. Celso Ruiz Gascón, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose a continuación de D. Juan García Benítez, continuando en el Regimiento de Infantería núm. 9.

D. Amador Pintor Fernández, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose a continuación de D. Miguel García Pérez, continuando en el Regimiento de Infantería núm. 66.

D. Teodoro de Juana Villazán, con antigüedad de 1 de abril de 1940, colocándose a continuación de D. Benito Jeder Segura, continuando en el Regimiento de Infantería núm. 22.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

CABALLERIA

Destinos

Personas destinadas a los Grupos de Regulares que se indican, los oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, los que efectuarán su incorporación con urgencia:

Al Grupo de Regulares de Caballería número 1

Capitán D. Gerardo González-Longo y Ramírez, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro provisional, D. Antonio Moscoso Menacho, de disponible forzoso en Marruecos.

Teniente de complemento D. Rafael Austria Jordán, del Regimiento de Caballería Independiente, núm. 4 (mecanizado).

Al Grupo de Regulares de Caballería número 2.

Capitán D. Luis Sánchez Molina, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Santiago Miñambres Rodríguez, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro provisional, D. Florentino Taborda Villeroux, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. José Ros Soler, de disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Quinquenios

Con arreglo a la orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre de igual año (D. O. núm. 253), se concede al profesor primero de Equitación Militar D. Cristóbal Centeneras Gavantes, en situación de disponible forzoso en la segunda Región Militar, 3.000 pesetas anuales, a partir del 1 de abril de 1943, correspondientes a seis quinquenios acumulables, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

Sueldos

Por reunir las condiciones que determina el artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272) y demás disposiciones complementarias, se concede el sueldo anual de 6.500 pesetas al picador militar del C. A. S. E. don Vicente Mallén Mora, con destino en la Academia de Infantería de Guadalajara, percibiéndolas a partir del 1 de octubre de 1942.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

ARTILLERIA

Destinos

Se confirma como profesores de la Academia Militar de Transformación de Artillería, con carácter voluntario, a los capitanes del Arma que a continuación se relacionan, y que, procedentes de los Cuerpos que se indican, fueron destinados en comisión por las disposiciones que se exponen:

Capitán D. Eustaquio Ayerra Ro-

díguez, del Regimiento núm. 41, destinado en comisión por orden de 31 de agosto de 1941 (D. O. número 202).

Otro, D. Rafael Guimera Ferrer, del Regimiento núm. 3, destinado en comisión por orden de 24 de septiembre de 1942 (D. O. núm. 216).

Otro, D. José Solís Fernández, del Regimiento núm. 25, destinado en comisión por orden de 24 de septiembre de 1942 (D. O. núm. 216).

Otro, D. Fernando Muñoz Acera, del Regimiento núm. 41, destinado en comisión por orden de 3 de diciembre de 1941 (D. O. núm. 280).

Otro, D. José Peral Sánchez, del Regimiento núm. 26, destinado en comisión por orden de 21 de octubre de 1941 (D. O. núm. 240).

Otro, D. Rafael Fernández de Badilla, del Regimiento núm. 18, destinado en comisión por orden de 17 de julio de 1942 (D. O. núm. 162).

Otro, D. Ramón Fernández González, del Regimiento núm. 27, destinado en comisión por orden de 9 de diciembre de 1942 (D. O. número 282).

Otro, D. Francisco Nieves Conde, del Regimiento núm. 75, destinado en comisión por orden de 21 de octubre de 1941 (D. O. núm. 240).

Madrid, 26 de mayo de 1943.

ASENSIO

INGENIEROS

Ascensos

Cumplidas las condiciones de aptitud que determinan las órdenes de 12 de abril y 8 de agosto de 1940 (D. O. núms. 83 y 177), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán provisional, con antigüedad de 12 de noviembre de 1940, al teniente de Ingenieros don Fidel Hoyos Gascón, de la Agrupación de Automovilismo para Servicios Especiales, colocándose a continuación de D. César Rodrigo Caldevilla, quedando disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

D. Basilio Martínez González, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, continuando en su actual destino.

D. José María Lavin Bielva, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. Angel Rodríguez de la Cueva, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. Manuel Millán Domínguez, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. Mariano Herrero Alonso, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. Francisco Gaya Arque, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. José Sánchez Rodríguez, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, disponible forzoso en la primera Región Militar.

D. Heliodoro Sánchez Aceña, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. Gregorio Marcos Villoria, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. Abdón Ramos Fuentes, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. Félix Sobrino González, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

INTENDENCIA

Concursos

Con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se convoca una vacante de comandante de Intendencia, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, y que ha de cubrirse por concurso, debiendo elevar sus instancias los que aspiren a ocuparla. En el plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta orden, los residentes en la Península, y de diez, los que residen en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

Permuta de cruces

Con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 20 de julio de 1926 (C. L. núm. 217), se concede al capitán de Intendencia, con destino en el Servicio de Transportes

de Villa Sanjurjo, D. Sebastián Serrano Andrés, la permute de una Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, que posee, por otra de primera clase de la misma Orden y distintivo, ya que obtuvo aquélla por servicios anteriores a la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. número 109), fecha en que se hallaba en vigor el artículo 30 del reglamento de la referida orden.

Madrid, 26 de mayo de 1943.

ASENSIO

Bajas

Condenado a pena que lleva consigo la pérdida de empleo, el sargento de Intendencia D. Francisco Castell Estrach, con esta fecha causa baja en el Ejército, pasando a la situación militar que le corresponda.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo, por enfermo, con residencia en la segunda Región Militar, a partir del día 16 de abril último, el sargento de Intendencia D. Antonio Coloma Calleja, con destino en la Agrupación de Tropas de Intendencia de la primera Región Militar.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

VETERINARIA MILITAR

Quinquenios

Con arreglo a la orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253), se concede al jefe y oficial del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan, los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de las fechas que se indican:

Subinspector veterinario de primera don Guillermo Espejo Mirones, de la Jefatura de Veterinaria del Ejército de Marruecos, 3.000 pesetas a partir del 1 de diciembre de 1942, correspondientes a seis quinquenios, por llevar treinta años desde su ascenso a oficial.

Veterinario primero D. Juan Centrich Nualart, disponible forzoso en la cuarta Región, 2.000 pesetas a partir del 1 de junio de 1943, correspondientes a cuatro

quinquenios, por llevar veinte años desde su ascenso a oficial.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por orden de 3 de mayo de 1943 (D. O. número 102), pasan a servir los destinos que a continuación se indican, los oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que seguidamente se relacionan:

Destinados forzados.

Veterinario primero D. Jorge Casamayor Lizondo, de disponible forzoso en la quinta Región, a la novena Unidad de Veterinaria.

Otro, D. Juan Clavero Montes, de disponible forzoso en la séptima Región, a la décima Unidad de Veterinaria.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por orden de 4 de mayo de 1943 (D. O. núm. 102), pasan a servir los destinos que a continuación se indican los maestros herradores que seguidamente se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Maestros herradores forjadores

D. Ildefonso Romero González, del Regimiento de Infantería núm. 6, a la segunda Unidad de Veterinaria.

D. Francisco Martín Maldonado, del Regimiento de Ingenieros núm. 3, al Regimiento de Artillería núm. 33.

D. Francisco Sánchez Hernández, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, a la décima Unidad de Veterinaria.

D. Eudaldo Valbuena Escudero, del Destacamento de Remonta de Barcelona, al batallón de Transmisiones del VI Cuerpo de Ejército.

D. José Morales González, del Regimiento de Caballería núm. 4, a la primera Unidad de Veterinaria.

D. Daniel Marcos Teurillo, del Regimiento de Ingenieros núm. 3, al Regimiento de Infantería núm. 1.

D. Rafael Guzmán Pastrana, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Artillería núm. 18.

D. Francisco Canellas Company, del Regimiento de Infantería núm. 36, al de igual denominación núm. 29.

D. Juan Cortés Vargas, del segundo Depósito de Sementales, al Regimiento de Caballería núm. 11.

D. Georgino Savalls Mateo, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, a la décima Unidad de Veterinaria.

Maestros Herradores Provisionales

D. Daciano Peral Puertas, del Regimiento de Infantería núm. 82, al Regimiento de Artillería núm. 15.

D. Manuel Fernández Salgado, del Regimiento de Infantería núm. 88, al de igual denominación núm. 56.

D. Francisco González García, del Regimiento de Artillería núm. 36, al Regimiento de Caballería independiente número 12.

D. Santiago Martínez Robles, de agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 7, al Regimiento de Caballería núm. 11.

D. Esteban Marqués Carretero, de la Academia de Transformación de Caballería, al Regimiento de Caballería independiente núm. 17.

D. Eduardo Álvarez Campos, de agregado al Grupo de Regulares de Infantería núm. 2, al Regimiento de Infantería número 86.

D. Ignacio Zaragueta Ibarra, del Regimiento de Caballería núm. 11, a la quinta Unidad de Veterinaria.

D. Eustorgio del Cura Gil, de agregado a la Agrupación de Sanidad núm. 9, al Regimiento de Caballería independiente núm. 26.

D. Cesáreo Sagredo Izquierdo, del Regimiento de Infantería núm. 14, a la Academia de Transformación de Infantería de Guadalajara.

D. Bienvenido Rojo Ibáñez, del Regimiento de Caballería independiente núm. 14, a la quinta Unidad de Veterinaria.

D. Mariano Gimeno Gil, del Regimiento de Artillería núm. 23, al Regimiento de Caballería independiente núm. 14.

D. Crescencio Almería Lablanca, de agregado al Regimiento de Infantería núm. 17, al Regimiento de Artillería núm. 17.

D. Eugenio Martínez Pérez, de agregado en la Agrupación de Sanidad núm. 5, al Regimiento de Artillería de Montaña núm. 21.

D. Daniel Mariño Fraile, de agregado en la octava Unidad de Veterinaria, al Regimiento de Artillería núm. 28.

D. Basilio Zamora Prada, de agregado al Regimiento de Infantería núm. 30, a la Academia de Transformación de Caballería.

D. Gaspar Santamaría Martín, de agregado a la quinta Unidad de Veterinaria, al Regimiento de Artillería núm. 33.

D. Ismael Sanz Casado, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 17, al mismo.

D. Víctor Piñán Alaguero, de agregado al Regimiento de Artillería núm. 11.

nero 27, al de igual denominación núm. 28.

D. Emiliano Santos Cabrero, de agregado a la Academia de Transformación de Artillería, al Regimiento de Caballería independiente núm. 17.

D. Urbano Calvo González, del Regimiento de Artillería núm. 21, a la cuarta Unidad de Veterinaria.

D. Paciano Mateo Zazo, del Regimiento de Artillería núm. 29, al Regimiento de Caballería independiente núm. 17.

D. José Téllez Gómez, de agregado al Regimiento de Infantería número 27, al Regimiento de Artillería núm. 15.

D. Ignacio Sánchez Leiton, del Grupo de Regulares de Caballería núm. 1, al Regimiento de Infantería núm. 61.

D. Felipe Díez Romano, de agregado al Regimiento de Artillería número 15, al mismo.

D. Jesús Mejías López, de agregado al Regimiento de Caballería núm. 4, al de igual denominación núm. 12.

D. Diego Vargas Torres, del Regimiento de Caballería independiente núm. 14, al de igual denominación núm. 12.

D. Manuel Vázquez Gómez, del Grupo de Regulares de Caballería núm. 1, al Regimiento de Caballería independiente núm. 12.

D. Francisco Granado Velázquez, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 12, al mismo.

D. Manuel Falcón Louvier, de agregado al Regimiento de Artillería núm. 15, al Regimiento de Caballería independiente núm. 12.

D. Hermógenes Rodríguez Muñoz, de agregado al Depósito de Recría y Domus de Jerez, al Regimiento de Artillería núm. 15.

D. Manuel Maestre Montañío, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 12, al mismo.

D. Virgilio Sánchez Martínez, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 12, al mismo.

D. Manuel Pascual Lira, del Regimiento de Caballería núm. 2, al de igual denominación independiente núm. 12.

D. José Hervás Viozquez, del Regimiento de Artillería núm. 30, al Regimiento de Caballería núm. 1.

D. Francisco Agüero Prieto, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 12, al mismo.

D. Alberto Alvarez Bocos, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 16, al de igual denominación núm. 18.

D. Felipe González del Corral, de agregado al Regimiento de Infantería núm. 27, al Regimiento de Caballería independiente núm. 12.

D. Heliodoro Herrero Herrero, de agregado al Tercio Rural de la

Guardia Civil, al Regimiento de Caballería independiente núm. 12.

D. Darío Lite Carretero, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 17, al Regimiento de Caballería núm. 1.

D. Salvador Sanz Sánchez, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 15, a la Academia de Transformación de Infantería de Guadalajara.

D. José de Lara Giménez, del Regimiento de Caballería núm. 2, al de igual denominación independiente núm. 12.

D. Leonardo Pérez Vecino, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 16, al de igual denominación núm. 13.

D. Esteban Bauza Ginart, del Grupo Mixto de Ingenieros núm. 2, al Regimiento de Artillería núm. 35.

D. Nilo Domingo de Pablos, de agregado a la Academia de Artillería, al Regimiento de Caballería núm. 2.

D. Custodio Gallego Fernández, de agregado al Regimiento de Infantería núm. 25, al Regimiento de Artillería número 30.

D. José Romero Herrero, del Regimiento de Infantería núm. 59, al Regimiento de Caballería independiente número 12.

D. Esteban Ramos Merchán, de agregado en el Regimiento de Infantería número 60, al Regimiento de Caballería independiente núm. 13.

D. Emilio Sagredo Rodríguez, de agregado al Regimiento de Infantería número 22, a la Academia de Transformación de Infantería de Guadalajara.

D. Bartolomé Coll Pons, de agregado en la Sección Móvil Veterinaria de Baleares, al Regimiento de Artillería de Montaña núm. 21.

D. Manuel Mamíerga García, de agregado al Regimiento de Ingenieros núm. 7, a la Academia de Transformación de Caballería.

D. Miguel Aliaño Velázquez, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 13, al de igual denominación núm. 20.

D. Domingo Fernández Rubio, de agregado al Regimiento de Infantería número 3, al Regimiento de Artillería número 31.

D. Justo Moñux Martínez, de agregado al Regimiento de Caballería núm. 1, al de igual denominación núm. 2.

D. Lorenzo Sanz Lidón, de agregado al Regimiento de Caballería núm. 2, al mismo.

D. José Luna Jiménez, de agregado al Regimiento de Infantería núm. 3 al Regimiento de Caballería independiente número 20.

Destinados forzados

D. Pedro Yela Arce, de agregado al Regimiento de Fortificación núm. 2, al Regimiento de Caballería independiente número 20.

D. Angel Mirallas Bernal, de disponiblizado forzoso en la quinta Región, al Regimiento de Artillería núm. 34.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Sueldos

Por reunir las condiciones que determina el artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (DIARIO OFICIAL núm. 114) y demás disposiciones complementarias, se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona, el que percibirán a partir de las fechas que se indican:

Maestros herradores forjadores

D. Pedro López García, de la Academia de Artillería, 7.900 a partir del 1 de mayo de 1942, por treinta y cinco años de servicio.

D. Antonio Medina Moya, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 2, 7.900 pesetas a partir del 1 de abril de 1943, por treinta y cinco años.

D. Santiago Macho Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 3, 7.400 pesetas a partir del 1 de enero de 1941, por treinta años.

D. Angel Rodríguez Martín, de la Delegación del Gobierno Político-Militar de Ifni, 7.400 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por treinta años.

D. Arturo Maestro Yáñez, del Regimiento de Infantería núm. 75, 7.400 pesetas a partir del 1 de mayo de 1943, por treinta años.

D. José Arche Prado, del Establecimiento de Cría Caballar y Remontada del Protectorado, 6.900 pesetas a partir del 1 de mayo de 1943, por veinticinco años.

D. José López Almoguera, del Grupo de Tiradores de Ifni, 6.400 pesetas a partir del 1 de enero de 1941, por veinte años.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Pendiente de ajuste definitivo la plantilla asignada al Servicio de Automovilismo, quedan anudadas, y serán objeto de nueva publicación las órdenes de 6 del actual (D. O. núm. 102) por las que se anunciaaban, respectivamente, para ser cubiertas por concurso las vacantes de teniente coronel y comandante, existentes en la Dirección General de Transportes, y en turno de libre elección la de mando de la base de Parques y Talleres de Automóviles

móvilismo de la séptima Región Militar.

Madrid, 26 de mayo de 1943.

ASENSIO

Pendiente de ajuste definitivo las plantillas asignadas a las fuerzas de la Policía, Armada y de Tráfico, cuyos cuadros de mando han de ser cubiertos por jefes y oficiales del Ejército queda anulado el anuncio de vacantes para dichas fuerzas publicado por orden de 6 del corriente (D. O. número 102), el cual será anulado oportunamente.

Madrid, 26 de mayo de 1943.

ASENSIO

Dirección General de Servicios

Concursos hípicos

Vista la solicitud formulada por el presidente de la Sociedad de Fomento Hípico de Chamartín de la Rosa (Madrid), interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el concurso Hípico que ha de celebrarse en dicha localidad durante los días del 6 al 10 de junio próximo, he resuelto autorizar la concurrencia a dicho concurso a los jefes y oficiales

con destino en la Península que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo muy en cuenta lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del reglamento aprobado por real orden circular de 11 de marzo de 1939 (apéndice núm. 1 de la C. L.), sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje del personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Vista la solicitud formulada por el presidente de la Sociedad Hípica de Zaragoza, interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 9, 10 y 11 de octubre próximo, he resuelto autorizar la concurrencia a dicho Concurso a los jefes y oficiales, con destino en la Península, que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo muy en cuenta lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del reglamento aprobado por real orden circular de 11 de marzo de 1939 (apéndice núm. 1 de la C. L.), sin que esta autorización dé derecho a los in-

teresados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje del personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Vista la solicitud formulada por el alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 24, 25 y 26 de julio próximo, he resuelto autorizar la concurrencia a dicho Concurso a los jefes y oficiales, con destino en la Península, que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo muy en cuenta lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del reglamento aprobado por real orden circular de 11 de marzo de 1939 (apéndice núm. 1 de la C. L.), sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje del personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por D. Ernesto Pacha Delgado, en solicitud de que se le conceda el raseña la situación de supernumerario en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, por tener que prestar sus servicios como teniente coronel de Estado Mayor en el Ministerio del Ejército,

Esta Presidencia, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General,

ha tenido a bien declarar a dicho ingeniero en la situación de supernumerario que previene el artículo 30 del Reglamento Orgánico de ese Instituto de 22 de diciembre de 1921, modificado por decreto de 16 de octubre de 1940 y entendiéndose esta situación por todo el tiempo que se consideren necesarios sus servicios en el Estado Mayor del Ejército.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios, guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1943.—P. D.,

el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Catastral.

(Del B. O. del Estado núm. 144)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL AIRE

Destinos

Como resultado del concurso anulado por orden de fecha 30 de enero último (B. O. núm. 17) para cubrir una vacante de profesor auxiliar de táctica en la Escuela de Estado Mayor del Ejército de Tierra, se designa para ocuparla al teniente coronel de la escala del aire del Arma

de Aviación D. José Avilés Bascuñas, cesando como jefe de las Escuelas de Observadores y Especialistas.

Madrid, 1 de mayo de 1943.

Ejército, quedando a disposición del de Tierra, de donde procede, y cesa en la situación de «Procesado», a la que pasó por orden de 21 de enero de 1942 (B. O. del Aire núm. 12), el capitán del Arma de Artillería don Braulio Carre Gareja.

Madrid, 13 de mayo de 1943.

(Del B. O. del Estado núm. 143)

VIGON

Bajas

Como consecuencia de sentencia dictada por el Consejo Supremo de Justicia Militar, causa baja en este

(Del B. O. del Estado núm. 143)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

BATALLÓN DE TRANSMISIÓ- NES DEL III CUERPO DE EJÉRCITO

Necesitando este Cuerpo adquirir los efectos que a continuación se mencionan, se saca a concurso para que los industriales que deseen concursar lo manifiesten por escrito, remitiendo las ofertas antes de las doce horas del día 15 de junio próximo.

Efectos que se citan

Una máquina de escribir de 40 centímetros de carro.

Una máquina de escribir de carro corriente.

150 calderetas de diez plazas, asa oscilante, para distribuir la comida a la tropa.

75 cajones de media plaza para distribuir la comida a la tropa.

Condiciones.—Serán de construcción nacional y trámites reglamentarios.

Valencia del Cid, 20 de mayo 1943.

Núm. 2.731

P. 2-2.

DON MANUEL VAZQUEZ PARRA, COMANDANTE DE INTEN- DENCIA JEFE DE DERECHOS Y PROPIEDADES DEL RAMO DEL EJÉRCITO DE ESTA PLAZA

Certifico: Que necesitando el Ramo del Ejército proceder al arriendo de tres locales para almacenes de Material de Campamento, ide efectos de vestuario y equipo, y víveres del Economato para la Academia de Transformación de Intendencia en esta plaza, se invita por el presente a los dueños o apoderados de edificios enclavados dentro del casco de esta población, a que presenten proposiciones por escrito en esta Jefatura, sita en la calle del Duque de Alba, núm. 14, de diez a trece, desde la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, *DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO* y *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta veinte días más, incluyendo festivos, en que finalizará el plazo, ajustándose a las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de arriendo será el de dos años, prorrogables por el tiempo que se determine para continuar o bajar cesar.

2.^a El contrato comenzará a regir desde el día que se entregue el local, por inventario y sin derecho a reclamación por el tiempo invertido en la tramitación del expediente.

3.^a Las fincas se recibirán y entregarán por inventario, firmado por el representante del Cuerpo de ingenieros.

4.^a Serán de cuenta del propietario los gastos de contribución, impuestos y demás cargos de la finca, los de anuncios y ejemplares en escripturas que sean necesarias al Ramo del Ejército, las obras de mantenimiento y reparos de desperfectos causados por uso natural.

5.^a Por el Ramo del Ejército podrá ser rescindido el contrato si se suprimiera la Dependencia que ocupa el edificio, se trasladase a otra propiedad del Estado o dejara de consignarse en presupuesto el crédito necesario para el pago de la renta que se estipule.

6.^a El precio máximo del alquiler que se acuerde se considerará como «reservado», según establece la orden de 15 de septiembre de 1925 (C. L. núm. 306).

7.^a Las proposiciones deberán extenderlas en papel de la clase correspondiente, y consignarán en letra precisamente el importe del alquiler anual, expresando la calle y local, con arreglo al siguiente modelo de proposición:

D., con residencia en provincia de , domiciliado en , calle , núm., enterado del anuncio publicado en para el arriendo de un local con destino a almacenamiento de víveres y efectos citados anteriormente, propone, con sujeción a las cláusulas fijadas en el citado anuncio y prevenciones del Reglamento de Contratación del Ramo del Ejército de 1931 y Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública de 1911, el arrendamiento al Estado con dicho objeto, como dueño (o apoderado de D.), el local núm. de la calle , que a su entender reúne las condiciones exigidas para la instalación de la Dependencia en su estado actual o introduciendo las modificaciones u obras a que hubiere lugar, al precio anual de pesetas, acompañando cédula personal de la clase núm., expedida en (o poder notarial en su caso), así como el último recibo de la contribución que satisfaga. (Fecha y firma delponente.)

Se Jefe de Derechos y Propiedades del Ramo del Ejército. Avila.

Condiciones que deben reunir los locales.

Todos ellos deben ser secos y ventilados, con fácil acceso para los camiones.

El que se proponga para almacén de Material de Campamento deberá tener, como mínimo, setenta metros cuadrados.

El que se proponga para almacén de Vestuario y Equipo tendrá, como mínimo, ciento ochenta metros cuadrados.

El que se proponga para víveres del Economato tendrá aproximadamente cien metros cuadrados.

Condiciones indispensables para poder tomar parte en el concurso.

1.^a Los licitadores acompañarán a las proposiciones las cartas de pago justificativas de haber impuesto en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la suma equivalente al 5 por 100 del importe de sus ofertas. Dicha garantía podrá consignarse en metálico o en títulos de la Deuda, que se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa. Dicho depósito se constituirá haciendo constar en el resguardo que se ha efectuado para concursar a este concurso, no sirviendo más que para la proposición a que vaya unida, aunque el licitador a cuyo favor estuviere extendido el talón del depósito presente distintas proposiciones.

2.^a El concurso se verificará con sujeción a las disposiciones vigentes de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Reglamento de Contratación Administrativa del Ejército.

Las proposiciones no serán válidas si se presentaran con raspaduras o enmiendas, debiendo ser entregadas en pliegos cerrados, acompañados de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, recibo de la contribución del último trimestre y el citado resguardo de Depósito, considerándose nulos los que no vengan acompañados de los requisitos exigidos.

Avila, 2a de mayo de 1943.

ESCUELA DE TAQUIMECANO. GRAFIA PARA SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO

Teniendo que adquirir esta Escuela catorce pupitres e igual número de bancos de madera, se admiten ofertas hasta las catorce horas del día 4 de junio próximo, con arreglo a las condiciones expuestas en la secretaría (Orfila, núm. 9).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

Núm. 2.728

P. 2-2.

**REGIMIENTO DE INFANTERIA
NUMERO 2**

Vacante la cantina del expresado,
se anuncia vacante para provisión,
adminiéndose proposiciones en pliego

cerrado y lacrado, al comandante
mayor del mismo, hasta el 15 de ju-
nio próximo, cuartel María Cristina.

Pliegos, condiciones y detalles en
Mayora, días laborables, de nueve
a catorce horas.

Pago de este anuncio por cuenta
del adjudicatario.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

Núm. 2.735

P. 2-1 a.

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA
PARA SU PAGO a esta Administración**

ANUNCIOS

FABRICA DE PRODUCTOS CERAMICOS.
AZULEJOS

CASA

Casimiro Vicens

ESTEBAN VICENS



Despacho: Calle Tallers, 72

Fábrica: Calle Benavent, 49
(Próximo a Travesera-SANS)

Teléfono 15644

BARCELONA

**"DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LE-
GISLATIVA" DEL MINISTERIO DEL
EJÉRCITO**

LA DIRECCION DE ESTAS PUBLICACIONES RUEGA
A LOS SRES. SUSCRIPTORES O ANUNCIANTES
EN LA SECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS,
REITEREN A SU ADMINISTRACION, EN PREVISION
DE EXTRAVIOS, EL AVISO DE LAS REMESAS DE
METALICO QUE EFECTUEN, SI NO OBTIENEN SU
"ACUSE DE RECIBO EN PLAZO PRUDENCIAL"

FABRICA DE TEJIDOS,
TINTES Y APRESTOS

Morón y Castillo Hermanos

Sociedad Limitada



Fábrica y oficinas:

Doctor Cerrada, 280

Teléfono 14-93 - Apartado 346

ZARAGOZA

"STAR"

Nuevo modelo S. 1941

STAR, Basilio Echeverría, S. A. EIBAR

Todos los Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército pueden
adquirir esta pistola.—Pídanos folletos e instrucciones exa-
minadas para su adquisición.

REPRESENTACION EN MADRID:

M. Alvarez Garcillán - Alcalá, 45